

C.T.E.

Javier Parras Simón

Versión

10/10/2008



CONSEJO GENERAL
DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA
DE ESPAÑA

GUÍA PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL DB-SU Y EL DB-SI

Esta Guía trata de sistematizar - de un modo genérico - los procedimientos para realizar el control de calidad relativo al cumplimiento de las exigencias básicas contenidas en el DB-SU (SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN) y el DB-SI (SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO) del Código Técnico de la Edificación.

INTRODUCCIÓN

Esta Guía trata de sistematizar - de un modo genérico - los procedimientos para realizar el control de calidad relativo al cumplimiento de las exigencias básicas contenidas en el DB-SU (SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN) y el DB-SI (SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO) del Código Técnico de la Edificación.

Los conceptos necesarios para la comprensión de los términos y tipología de acreditaciones documentales que se contienen en la misma se hallan expuestos en el MANUAL DE BASES PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA de éste mismo autor (ISBN 978-84-86891-1-32-9).

Debido a la estructura adoptada para su redacción, en formato de fichas, la Guía puede servir para que el **Proyectista** compruebe si las exigencias de los Documentos Básicos han sido contempladas en su totalidad, ya que el apartado ESPECIFICACIONES DE PROYECTO incluye todos los aspectos relacionados con su cumplimiento. En caso de manejar este documento en soporte digital (como se aconseja) la Guía se halla vinculada a los artículos y apartados de los Documentos Básicos correspondientes que, a su vez, están vinculadas a los Criterios Interpretativos emanados del Ministerio de Vivienda.

Asimismo, puede servir como esquema para la redacción del Plan de Control de Calidad que contemple los citados aspectos debiendo, entonces, ser completada en el apartado CRITERIOS DE RECHAZO con los correspondientes valores numéricos y parámetros que defina el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares (PCTP) y/o la documentación gráfica y/o escrita del Proyecto.

Esta Guía no proporciona, por tanto, valores específicos, debiendo estos ser facilitados por el redactor del Plan de Control de Calidad. No obstante, con el fin de facilitar dicha tarea, se adjuntan siempre las referencias al articulado de la Reglamentación de aplicación desde donde pueden extraerse los valores numéricos y parámetros que en ella se indican con carácter de mínimos obligatorios.

Estos valores y parámetros no se han incluido por dos razones, la primera por la casuística que supone el hecho de que, para una determinada característica, pueden darse múltiples parámetros en función de variables como el uso, situación o ámbito de aplicación. La segunda es el carácter de añadidura de los requisitos de seguridad de utilización y de seguridad en caso de incendio con respecto a los que, de por sí, deben poseer las unidades de obra a las que les afecta; es decir, el hecho de que aquí se reseñen las características de un tabique resistente al fuego no contempla sus condiciones de ejecución como unidad de albañilería.

El PLAN DE CONTROL DE CALIDAD debería incluir la frecuencia del control (total o estadística) que debería ser establecida por el **Proyectista** en la fase de proyecto o, si no estuviese contemplada en éste, por el **Director de Obra** en la fase de ejecución.

Opcionalmente, se podría incluir otra columna con las posibles medidas a adoptar en caso de rechazo del tipo de control establecido, lo que, obviamente, redundaría en beneficio de la agilidad durante la ejecución de la obra cuando apareciesen disconformidades.

El siguiente apartado de las fichas, enfocado a la labor a desarrollar por el **Director de Ejecución de la Obra**, se compone de tablas en las que se indican las tareas para dar cumplimiento a los tres apartados que conforman el CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

- Control de recepción de productos, equipos y sistemas.
- Control de ejecución de las unidades de obra.
- Control de recepción de las unidades de obra.

Respecto al primero de los apartados, y con objeto de aligerar el contenido de la Guía y evitar iteraciones innecesarias, el **Director de Ejecución de la Obra** debe tener en cuenta que cualquier producto, equipo o sistema que vaya a ser utilizado en la obra debe venir con la siguiente DOCUMENTACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO:

- Albaranes y/o Certificado de suministro.
- Hoja de características técnicas del producto.
- Instrucciones de uso y mantenimiento del fabricante.

Productos **con** marcado CE

- Declaración de conformidad del fabricante del marcado CE y, en caso de tratarse de un Sistema de Evaluación de la Conformidad de tipo 1, Certificado de Conformidad emitido por un Organismo Notificado.

Productos **sin** marcado CE

- Certificado de garantía del fabricante firmado por persona física.

Pudiendo ser la inexistencia de la correcta o suficiente documentación de acompañamiento motivo de rechazo del producto, equipo o sistema.

Cabe reseñar, en cuanto a los certificados de instaladores, aplicadores, etc. a los que se hace mención en la presente Guía en los apartados relativos al control de ejecución y recepción, que la responsabilidad de la correcta realización es atribuible al **Director de Ejecución de la Obra**, y que esos documentos sirven de apoyo a su actuación, sin que pueda presumirse por el mero hecho de su existencia una derivación directa de responsabilidades al instalador, aplicador, etc. en caso de una posible reclamación.

Por las mismas razones expuestas con anterioridad, y en cuanto a las INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO se refiere, no se concretan de modo detallado las mismas debido a las diversas tipologías de productos, equipos y sistemas posibles, reseñándose únicamente la recomendación de existencia de las mismas y, en su caso, un vínculo a las condiciones reglamentarias vigentes.

SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN	1
SU 1 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAÍDAS	2
<i>RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE SUELOS.....</i>	2
<i>DISCONTINUIDADES EN EL PAVIMENTO.....</i>	3
<i>DESNIVELES.....</i>	4
<i>ESCALERAS DE USO RESTRINGIDO</i>	5
<i>ESCALERAS DE USO GENERAL</i>	6
<i>RAMPAS.....</i>	7
<i>PASILLOS ESCALONADOS DE ACCESO A LOCALIDADES EN GRADERÍOS Y TRIBUNAS.....</i>	8
<i>ESCALAS FIJAS</i>	9
<i>LIMPIEZA DE ACRISTALAMIENTOS EXTERIORES.....</i>	10
SU 2 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE IMPACTO O DE ATRAPAMIENTO	11
<i>IMPACTO CON ELEMENTOS FIJOS.....</i>	11
<i>IMPACTO CON ELEMENTOS PRACTICABLES.....</i>	12
<i>IMPACTO CON ELEMENTOS FRÁGILES.....</i>	13
<i>IMPACTO CON ELEMENTOS INSUFICIENTEMENTE PERCEPTIBLES.....</i>	14
<i>ATRAPAMIENTO.....</i>	15
SU 3 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE APRISIONAMIENTO EN RECINTOS.....	16
<i>APRISIONAMIENTO DENTRO DE RECINTOS</i>	16
SU 4 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR ILUMINACIÓN INADECUADA	17
<i>ALUMBRADO NORMAL EN ZONAS DE CIRCULACIÓN</i>	17
<i>ALUMBRADO DE EMERGENCIA.....</i>	18
SU 5 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR SITUACIONES DE ALTA OCUPACIÓN	19
<i>GRADERÍOS EN SITUACIONES DE ALTA OCUPACIÓN</i>	19
SU 6 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE AHOGAMIENTO	20
<i>BARRERAS DE PROTECCIÓN EN PISCINAS.....</i>	20
<i>VASOS Y ANDENES DE PISCINAS</i>	21
<i>SISTEMAS DE PROTECCIÓN EN POZOS, DEPÓSITOS Y CONDUCCIONES ABIERTAS</i>	23
SU 7 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR VEHÍCULOS EN MOVIMIENTO.....	24
<i>ZONAS CON VEHÍCULOS EN MOVIMIENTO.....</i>	24
SU 8 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR LA ACCIÓN DEL RAYO	26
<i>PROTECCIÓN FRENTE AL RAYO</i>	26
SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO	27
SI 6 RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA	28
<i>ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE HORMIGÓN ARMADO</i>	28
<i>ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ACERO</i>	30
<i>ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE MADERA.....</i>	32
<i>ELEMENTOS ESTRUCTURALES MIXTOS DE ACERO Y HORMIGÓN.....</i>	34
<i>ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE FÁBRICA.....</i>	36
SI 1 y SI 2 PROPAGACIÓN (INTERIOR Y EXTERIOR)	37
<i>ELEMENTO CONSTRUCTIVO VERTICAL RESISTENTE AL FUEGO</i>	37
<i>ELEMENTO CONSTRUCTIVO HORIZONTAL RESISTENTE AL FUEGO.....</i>	38
<i>ELEMENTO CONSTRUCTIVO DE FACHADA.....</i>	39
<i>PUERTAS DE PASO / CERRAMIENTOS CORTAFUEGOS / REGISTROS PRACTICABLES.....</i>	40
<i>PUERTAS DE PISO DE ASCENSORES.....</i>	43
<i>CERRAMIENTOS PARA SISTEMAS TRANSPORTADORES Y DE CINTAS TRANSPORTADORAS</i>	44
<i>PASOS DE INSTALACIONES. ELEMENTOS OBTURADORES. Sellados de penetraciones. Sellados de juntas lineales. Compuertas cortafuegos.</i>	45

<i>PASOS DE INSTALACIONES. ELEMENTOS PASANTES. Conductos de ventilación. Conductos para servicios y patinillos. Suelos elevados.</i>	46
<i>VENTILACIÓN NATURAL DE LOS RECORRIDOS PROTEGIDOS</i>	47
<i>VENTILACIÓN NATURAL MEDIANTE CONDUCTOS DE LOS RECORRIDOS PROTEGIDOS</i>	48
<i>REACCIÓN AL FUEGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, DECORATIVOS Y DE MOBILIARIO</i>	49
SI 3 EVACUACIÓN DE OCUPANTES	50
<i>DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS DE EVACUACIÓN</i>	50
<i>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LAS PUERTAS SITUADAS EN RECORRIDOS DE EVACUACIÓN</i>	51
<i>SEÑALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN</i>	53
SI 5 INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS	54
<i>INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS</i>	54
SI 4 INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	55
<i>EXTINTORES PORTATILES</i>	55
<i>BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS</i>	56
<i>SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS</i>	57
<i>HIDRANTES</i>	58
<i>SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN</i>	59
<i>COLUMNA SECA</i>	61
<i>SEÑALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN</i>	62
<i>VENTILADORES DE LOS SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE HUMO DE LAS COCINAS</i>	63
<i>VENTILACIÓN DE LOS RECORRIDOS PROTEGIDOS MEDIANTE SISTEMA DE PRESIÓN DIFERENCIAL</i>	64
<i>APARCAMIENTOS CON SISTEMA DE CONTROL DE HUMOS DEL INCENDIO</i>	65
ANEXOS	66
<i>Contenido y formato de INFORME DE CLASIFICACIÓN s/UNE EN 13501-2</i>	66
<i>Contenido y formato de INFORME DE CLASIFICACIÓN s/UNE EN 13501-3</i>	67
<i>Contenido y formato de INFORME DE CLASIFICACIÓN s/UNE EN 13501-4</i>	68
<i>Contenido y formato de INFORME DE DATOS DE CARACTERIZACIÓN s/UNE EN 13501-2</i>	69
<i>Contenido y formato de INFORME DE CLASIFICACIÓN s/UNE EN 13501-1</i>	70
<i>Contenido y formato de INFORME DE CLASIFICACIÓN s/UNE EN 13501-5</i>	71
<i>OFICIO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA</i>	72
<i>NOTAS</i>	74

SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

SU 1 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAÍDAS

RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE SUELOS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- La clase exigible de resistencia al deslizamiento de los diferentes tipos de pavimentos. [SU 1-1 Tabla 1.2](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Verificación de la clase de resistencia al deslizamiento de los pavimentos de componentes prefabricados.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia de la clase de resistencia al deslizamiento en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma UNE-ENV 12633. PRODUCTOS SIN MARCADO CE o CON MARCADO CE EN EL QUE NO CONSTE LA CLASE DE RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO Acreditación documental de la clase de resistencia al deslizamiento del pavimento mediante informe de clasificación, de acuerdo con la norma UNE-ENV 12633, emitido por un organismo acreditado. (como orientación, ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto aplicable a los productos relacionados con la seguridad en caso de incendio)	Clase de resistencia al deslizamiento inferior a la prescrita en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de los pavimentos de componentes prefabricados.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Verificación de la clase de resistencia al deslizamiento de los pavimentos realizados o terminados "in situ".	Acreditación documental de la clase de resistencia al deslizamiento del pavimento mediante informe de clasificación, de acuerdo con la norma UNE-ENV 12633, emitido por un organismo acreditado. (como orientación, ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto aplicable a los productos relacionados con la seguridad en caso de incendio)	Clase de resistencia al deslizamiento inferior a la prescrita en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Instrucciones del fabricante para la conservación de la clase de resistencia al deslizamiento del pavimento.

DISCONTINUIDADES EN EL PAVIMENTO

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- Irregularidades. [SU 1-2.1.a](#)
- Desniveles. [SU 1-2.1.b](#)
- Perforaciones o huecos. [SU 1-2.1.c](#)
- Altura barreras zonas de circulación. [SU 1-2.2](#)
- Existencia de peldaño aislado o dos consecutivos. [SU 1-2.3](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Verificación del tamaño de las perforaciones y huecos en los pavimentos de componentes prefabricados.	Control dimensional de: • Perforaciones y huecos.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de variables.	Control dimensional de: • Irregularidades. • Desniveles. • Altura de las barreras.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

No procede.

DESNIVELES

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- Protección en diferencias de cotas > 55 cm [SU 1-3.1.1](#)
 - Altura mínima de las barreras de protección. [SU 1-3.2.1](#)
 - Resistencia a la fuerza horizontal de la barrera de protección. [SU 1-3.2.2](#)
 - Características constructivas de las barandillas. (puntos de apoyo y aberturas, escalabilidad e introducción de objetos) [SU 1-3.2.3](#)
- Existencia de diferenciación visual y táctil en diferencias de cotas < 55 cm [SU 1-3.1.2](#)
- Reducción de la altura de barandillas delante de filas de asientos fijos. [SU 1-3.2.4](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Verificación de la resistencia a la fuerza horizontal de las barreras de protección. Verificación de la resistencia combinada a fuerzas horizontal y vertical del elemento horizontal incorporado a las barreras de protección situadas delante de filas de asientos fijos en las que se haya reducido la altura.	• Justificación mediante cálculo en la documentación escrita del proyecto y existencia de especificaciones para la construcción de las barreras de protección “in situ”. • Certificado de ensayo del elemento o existencia del valor en una Evaluación Técnica de Idoneidad prefabricadas.	Resistencia a la fuerza horizontal inferior a la especificada en el apartado 3.2.1 del Documento Básico SE-AE, en función de la zona en que se encuentren o que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de las barreras de protección prefabricadas.	Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de verificación de las barreras de protección “in situ”	Control de correspondencia de producto proyectado con el instalado.	No correspondencia con las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de variables	Control dimensional de : • Altura de la barrera de protección. • Puntos de apoyo para escalabilidad de las barreras de protección. • Aberturas en las barreras de protección. • Distancia de la diferenciación visual y táctil al borde. • Dimensiones de los elementos de las barreras de protección situadas delante de filas de asientos fijos en las que se haya reducido la altura.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos	Control visual de: • Diferenciación visual y táctil en diferencias de cotas < 55 cm.	Inexistencia de diferenciación visual y táctil.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Prueba de servicio de la resistencia a la fuerza horizontal de la barrera de protección “in situ”. Prueba de servicio de la resistencia combinada a fuerza horizontal y vertical del elemento horizontal incorporado a las barreras de protección situadas delante de filas de asientos fijos en las que se haya reducido la altura.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Instrucciones del fabricante para la conservación de la barrera de protección.		

ESCALERAS DE USO RESTRINGIDO

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO		
Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a: • Cotas de anchura de tramo. SU 1-4.1.1 • Cotas de huella y contrahuella. SU 1-4.1.2 • Mesetas partidas. SU 1-4.1.3 • Escalones sin tabica. SU 1-4.1.3 • Barandillas en lados abiertos. SU 1-4.1.4		
Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de las escaleras prefabricadas.	Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos suministrados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: • Anchura de tramo. • Huella y contrahuella. • Proyección de las huellas en escalones sin tabica.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Disposición constructiva de las mesetas partidas. • Existencia de barandillas en lados abiertos.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Instrucciones del fabricante para la conservación de la escalera prefabricada.		

ESCALERAS DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- Dimensiones de peldaños. [SU 1-4.2.1.1](#)
- Escalones sin tabica y huella con bocel. [SU 1-4.2.1.2](#)
- Medición de la huella en tramos curvos. [SU 1-4.2.1.3](#) y [SU 1-4.2.1.4](#)
- Condiciones constructivas de los tramos. [SU 1-4.2.2.1](#), [SU 1-4.2.2.2](#) y [SU 1-4.2.2.3](#)
- Anchura útil de los tramos. [SU 1-4.2.2.4](#) y [SU 1-4.2.2.5](#)
- Condiciones constructivas de las mesetas. [SU 1-4.2.3.1](#), [SU 1-4.2.3.2](#) y [SU 1-4.2.3.3](#)
- Franja de pavimento táctil en el arranque de los tramos descendentes. [SU 1-4.2.3.4](#)
- Distancia de puertas y pasillos al primer peldaño. [SU 1-4.2.3.4](#)
- Número, dimensiones y características de pasamanos. [SU 1-4.2.4](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de las escaleras prefabricadas.	Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos suministrados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: • Dimensiones de peldaños. • Escalones sin tabica. • Huella en tramos curvos. • Anchura útil de los tramos. • La franja de pavimento táctil en el arranque de los tramos descendentes. • Distancia de puertas y pasillos al primer peldaño. • Altura de pasamanos.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Escalones sin tabica o con bocel. • Condiciones constructivas de los tramos. • Condiciones constructivas de las mesetas. • Existencia de la franja de pavimento táctil en el arranque de los tramos descendentes. • Distancia de puertas y pasillos al primer peldaño. • Número y características constructivas de pasamanos.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Instrucciones del fabricante para la conservación de la escalera prefabricada.		
Instrucciones del fabricante para la conservación de la franja de pavimento táctil.		

RAMPAS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- Especificaciones de la pendiente de rampas. [SU 1-4.3.1](#) y [SU 1-4.3.1.1](#)
- Longitud máxima de los tramos de rampas. [SU 1-4.3.2.1](#)
- Anchura de rampas. [SU 1-4.3.2.2](#)
- Condiciones de las rampas previstas para usuarios en sillas de ruedas. [SU 1-4.3.2.3](#)
- Condiciones de las mesetas. [SU 1-4.3.3.1](#) y [SU 1-4.3.3.2](#)
- Distancia de puertas y pasillos al arranque de tramo. [SU 1-4.3.3.3](#)
- Número, dimensiones y características de pasamanos. [SU 1-4.3.4](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de las rampas prefabricadas.	Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos suministrados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: • Pendientes de rampas. • Longitudes de tramos. • Anchura de tramos. • Altura de zócalo. • Dimensiones de mesetas. • Distancia de puertas y pasillos al arranque de tramo. • Altura de pasamanos.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Condiciones constructivas de los tramos. • Condiciones constructivas de las mesetas. • Distancia de puertas y pasillos al arranque de tramo. • Número y características constructivas de pasamanos.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Instrucciones del fabricante para la conservación de la rampa prefabricada.

PASILLOS ESCALONADOS DE ACCESO A LOCALIDADES EN GRADERÍOS Y TRIBUNAS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- Dimensiones de huella y contrahuella. [SU 1-4.4.1](#)
- Anchura de los pasillos. [SU 1-4.4.2](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
No procede		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de variables.	Control dimensional de: • Huella y contrahuella. • Anchura de pasillos.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

No procede.

ESCALAS FIJAS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- Anchura y separación entre peldaños. [SU 1-4.5.1](#)
- Espacios libres. [SU 1-4.5.2](#)
- Prolongación por riesgo de caída. [SU 1-4.5.3](#)
- Jaulas de protección circundante. [SU 1-4.5.4](#)
- Plataformas de descanso. [SU 1-4.5.5](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de las escalas fijas prefabricadas.	Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos suministrados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: • Anchura y separación entre peldaños. • Espacios libres. • Prolongación por riesgo de caída. • Jaulas de protección circundante. • Plataformas de descanso.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Espacios libres. • Prolongación por riesgo de caída.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Instrucciones del fabricante para la conservación de la escala fija prefabricada.

LIMPIEZA DE ACRISTALAMIENTOS EXTERIORES

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- Dimensiones de seguridad para la limpieza desde el interior. [SU 1-5.1.a](#)
- Existencia de dispositivo de bloqueo en acristalamientos reversibles. [SU 1-5.1.b](#)
- Plataformas de mantenimiento para la limpieza desde el exterior. [SU 1-5.2.a](#)
- Equipamientos de acceso especiales para la limpieza desde el exterior [SU 1-5.2.b](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de las plataformas y equipamientos de acceso especiales.	Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos suministrados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: • Dimensiones de seguridad para la limpieza desde el interior. • Dimensiones de la plataforma de mantenimiento.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Existencia de dispositivo de bloqueo en acristalamientos reversibles. • Puntos fijos de anclaje para los equipamientos de acceso especiales.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Las indicadas por el fabricante para las plataformas y los equipamientos de acceso especiales.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Instrucciones del fabricante para la conservación de las plataformas de mantenimiento y de los equipamientos de acceso especiales.

SU 2 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE IMPACTO O DE ATRAPAMIENTO

IMPACTO CON ELEMENTOS FIJOS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO
Existencia de especificaciones para las condiciones relativas: • Cotas de la altura libre en zonas de circulación. SU 2-1.1.1 • Cotas de altura de los elementos fijos que sobresalen de fachadas. SU 2-1.1.2 • Cotas de elementos salientes de las paredes que presenten riesgo de impacto. SU 2-1.1.3 • Cotas de altura de elementos volados que presenten riesgo de impacto. SU 2-1.1.4

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
No procede.		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de variables.	Control dimensional de: • Cotas de la altura libre en zonas de circulación. • Cotas de altura de los elementos fijos que sobresalen de fachadas. • Cotas de elementos salientes de las paredes. • Cotas de altura de elementos volados.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Elementos fijos que restrinjan el acceso a elementos volados que presenten riesgo de impacto.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

No procede.

IMPACTO CON ELEMENTOS PRACTICABLES

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- Invasión de los barridos de las hojas de puertas en zonas de circulación. [SU 2-1.2.1](#)
- Existencia de partes transparentes o traslúcidas en puertas de vaivén. [SU 2-1.2.2](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
No procede.		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de variables.	Control dimensional de: • Cotas de pasillos y de invasión de los barridos de las hojas de las puertas en zonas de circulación. • Cotas de altura de las partes transparentes o traslúcidas en puertas de vaivén.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Existencia de partes transparentes o traslúcidas en puertas de vaivén.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

No procede.

IMPACTO CON ELEMENTOS FRÁGILES

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- Identificación de las áreas de superficies acristaladas con riesgo de impacto. [SU 2-1.3.2](#)
- Nivel de impacto de las superficies acristaladas situadas en áreas con riesgo de impacto. [SU 2-1.3.1](#)
- Nivel de impacto de las partes vidriadas de puertas y de cerramientos de duchas y bañeras. [SU 2-1.3.3](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Verificación de la clase de resistencia al impacto de las superficies acristaladas y de las partes vidriadas de puertas y de cerramientos de duchas y bañeras.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia del nivel de resistencia al impacto en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE. PRODUCTOS SIN MARCADO CE o CON MARCADO CE EN EL QUE NO CONSTE LA CLASE DE RESISTENCIA AL IMPACTO Acreditación documental de la clase de resistencia al deslizamiento del pavimento mediante informe de clasificación, de acuerdo con la norma UNE- EN 12600, emitido por un organismo acreditado. <i>(como orientación, ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto aplicable a los productos relacionados con la seguridad en caso de incendio)</i>	Nivel de impacto inferior al prescrito en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de las superficies acristaladas.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Las indicadas por el fabricante.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Las indicadas por el fabricante.		

IMPACTO CON ELEMENTOS INSUFICIENTEMENTE PERCEPTIBLES

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- Señalización de grandes superficies acristaladas. [SU 2-1.4.1](#)
- Señalización en puertas de vidrio. [SU 2-1.4.2](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de los elementos prefabricados de señalización.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: • Cotas de colocación de la señalización.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Existencia de elementos de identificación de las superficies acristaladas.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Las indicadas por el fabricante.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Las indicadas por el fabricante.

ATRAPAMIENTO

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- Cotas de holgura en puertas correderas de accionamiento manual. [SU 2-2.1](#)
- Especificaciones técnicas propias de los dispositivos de protección en elementos de apertura y cierre automáticos. [SU 2-2.2](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de los dispositivos automáticos.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: • Cotas de holgura en puertas correderas de accionamiento manual.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Las indicadas por el fabricante para los dispositivos automáticos.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Instrucciones del fabricante para la conservación de los dispositivos automáticos.

SU 3 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE APRISIONAMIENTO EN RECINTOS

APRISIONAMIENTO DENTRO DE RECINTOS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- Existencia y operatividad del dispositivo de desbloqueo en recintos con bloqueo desde el interior. [SU 3-1.1](#)
- Accionamiento interior de la iluminación en recintos. [SU 3-1.1](#)
- Dimensiones de los pequeños recintos para movilidad de usuarios en silla de ruedas. [SU 3-1.2](#)
- Fuerza de apertura de las puertas de salida. [SU 3-1.3](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
No procede.		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de variables.	Control dimensional los pequeños recintos para movilidad de usuarios en silla de ruedas. Control de Fuerza de apertura en puertas. <i>Se recomienda utilizar como norma de ensayo la UNE EN 12046</i>	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Valores superiores a los indicados en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Existencia y operatividad del dispositivo de desbloqueo en recintos con bloqueo desde el interior. • Accionamiento interior de la iluminación en recintos.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

No procede.

SU 4 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR ILUMINACIÓN INADECUADA

ALUMBRADO NORMAL EN ZONAS DE CIRCULACIÓN

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO
Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a: - Niveles de iluminancia mínima en lux a nivel de suelo en zonas de circulación. SU 4-1.1 - Iluminación de balizamiento en rampas y peldaños de escalera de uso Pública Concurrencia con bajo nivel de iluminación. SU 4-1.2

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los componentes de la instalación. ver nota de la introducción		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de los componentes de la iluminación de balizamiento.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control de medición mediante medición “in situ” con luxómetro o verificación de una Entidad de Control de Calidad de: Niveles de iluminancia mínima en lux a nivel de suelo en zonas de circulación con un factor de uniformidad media superior al 40%	Niveles que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: Existencia de Iluminación de balizamiento en rampas y peldaños de escalera de uso Pública Concurrencia con bajo nivel de iluminación.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Certificado firmado por instalador autorizado de la correcta ejecución de la instalación de iluminación de balizamiento.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO
Instrucciones del fabricante para la conservación de la iluminación de balizamiento.

ALUMBRADO DE EMERGENCIA

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- Dotación de alumbrado de emergencia en las zonas indicadas. [SU 4-2.1](#)
- Comprobación de la posición de las luminarias. [SU 4-2.2](#)
- Características de la instalación. [SU 4-2.3](#)
- Iluminación de las señales de seguridad. [SU 4-2.4](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los componentes de la instalación. ver nota de la introducción		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de atributos.	Control visual de: • Existencia de la dotación de alumbrado de emergencia en las zonas indicadas. • Comprobación de la posición de las luminarias.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de variables.	Control de medición del alumbrado de emergencia mediante medición "in situ" o verificación de una Entidad de Control de Calidad de: • Nivel de iluminación a los 5 y 60 s. • La iluminancia en vías de evacuación, equipos e instalaciones. • La relación entre iluminancia máxima y mínima. • El rendimiento cromático de las lámparas. Control de medición de las señales de seguridad: • La luminancia de cualquier área de color de seguridad de la señal. • La relación de la luminancia máxima a la mínima dentro del color blanco o de seguridad. • La relación entre la luminancia blanca y la luminancia color. • La iluminación de las señales de seguridad a los 5 y 60 s.	Niveles que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante.		
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Certificado firmado por instalador autorizado de la correcta ejecución de la instalación.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Instrucciones del fabricante para la conservación del alumbrado de emergencia.		

SU 5 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR SITUACIONES DE ALTA OCUPACIÓN

GRADERÍOS EN SITUACIONES DE ALTA OCUPACIÓN

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones en graderíos para más de 3.000 espectadores de pie para las condiciones relativas a:

- Comprobación de la pendiente. [SU 5-2.1](#)
- Medición de longitudes, anchuras y diferencias de cota. [SU 5-2.2](#), [SU 5-2.3](#) y [SU 5-2.4](#)
- Rompeolas. [SU 5-2.5](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Verificación de la resistencia a fuerza horizontal del rompeolas.	• Justificación mediante cálculo en la documentación escrita del proyecto y existencia de especificaciones para la construcción de las barreras de protección "in situ". • Certificado de ensayo del elemento o existencia del valor en una Evaluación Técnica de Idoneidad prefabricadas.	Niveles que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de atributos.	Control visual de: • Existencia de rompeolas.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de variables.	Control dimensional de: • Pendientes. • Longitudes de filas. • Anchuras útiles. • Diferencias de cota. • Rompeolas y distancia máxima entre barreras.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de verificación de los rompeolas prefabricados.	Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de verificación de los rompeolas "in situ"	Control de correspondencia de producto proyectado con el instalado.	No correspondencia con las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Prueba de servicio de la resistencia a la fuerza horizontal del rompeolas.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Instrucciones del fabricante para la conservación del rompeolas prefabricado.

SU 6 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE AHOGAMIENTO

BARRERAS DE PROTECCIÓN EN PISCINAS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones en piscinas de uso colectivo con acceso de niños no controlado para condiciones relativas a:

- Barreras de protección que incorporen elementos practicables con sistema de cierre y bloqueo. [SU 6-1.1.1](#)
- Altura de la barrera de protección. [SU 6-1.1.2](#)
- Resistencia a la fuerza horizontal de la barrera de protección. [SU 6-1.1.2](#)
- Características constructivas de la barrera de protección. [SU 1-3.2.3](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Verificación de la resistencia a la fuerza horizontal de las barreras de protección.	• Justificación mediante cálculo en la documentación escrita del proyecto y existencia de especificaciones para la construcción de las barreras de protección “in situ”. • Certificado de ensayo del elemento o existencia del valor en una Evaluación Técnica de Idoneidad prefabricadas.	Resistencia a la fuerza horizontal inferior a la especificada en el apartado 3.2.1 del Documento Básico SE-AE, en función de la zona en que se encuentren o que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de las barreras de protección prefabricadas.	Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de verificación de las barreras de protección “in situ”	Control de correspondencia de producto proyectado con el instalado.	No correspondencia con las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de variables.	Control dimensional de: • Altura de la barrera de protección. • Puntos de apoyo para escalabilidad de las barreras de protección. • Aberturas en las barreras de protección.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Barreras de protección que incorporen elementos practicables con sistema de cierre y bloqueo.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Prueba de servicio de la resistencia a la fuerza horizontal de la barrera de protección “in situ”.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Instrucciones del fabricante para la conservación de las barreras de protección prefabricadas.		

VASOS Y ANDENES DE PISCINAS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones en piscinas de uso colectivo para las condiciones relativas a:

- Cotas de profundidad del vaso de la piscina. [SU 6-1.2.1.1](#)
- Señalización de aviso de cambios de profundidad del vaso de la piscina. [SU 6-1.2.1.2](#)
- Pendientes en los cambios de profundidad del vaso de la piscina. [SU 6-1.2.2](#)
- Protección en los huecos del vaso de la piscina para impedir atrapamientos. [SU 6-1.2.3](#)
- Grado de resistencia al deslizamiento del suelo del vaso de la piscina. [SU 6-1.2.4.1](#)
- Color de material de revestimiento del vaso de la piscina. [SU 6-1.2.4.2](#)
- Grado de resistencia al deslizamiento del suelo de los andenes. [SU 6-1.3](#)
- Anchura mínima de los andenes. [SU 6-1.3](#)
- Pendientes en los andenes para evitar encharcamientos. [SU 6-1.3](#)
- Dimensiones de las escaleras de acceso al vaso. [SU 6-1.4.1](#)
- Características constructivas de las escaleras de acceso al vaso. [SU 6-1.4.2](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Verificación de la clase de resistencia al deslizamiento de los pavimentos de componentes prefabricados de suelo de vaso y andenes.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia de la clase de resistencia al deslizamiento en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma UNE-ENV 12633. PRODUCTOS SIN MARCADO CE o CON MARCADO CE EN EL QUE NO CONSTE LA CLASE DE RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO Acreditación documental de la clase de resistencia al deslizamiento del pavimento mediante informe de clasificación, de acuerdo con la norma UNE-ENV 12633, emitido por un organismo acreditado. (como orientación, ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto aplicable a los productos relacionados con la seguridad en caso de incendio)	Clase de resistencia al deslizamiento inferior a la prescrita en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de los pavimentos de componentes prefabricados y de las escalerillas de acceso al vaso prefabricadas.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Verificación de la clase de resistencia al deslizamiento de los pavimentos realizados o terminados "in situ".	Acreditación documental de la clase de resistencia al deslizamiento del pavimento mediante informe de clasificación, de acuerdo con la norma UNE-ENV 12633, emitido por un organismo acreditado. (como orientación, ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto aplicable a los productos relacionados con la seguridad en caso de incendio)	Clase de resistencia al deslizamiento inferior a la prescrita en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
Control de variables.	Control dimensional de: • Cotas de profundidad del vaso de la piscina. • Cotas de señalización de aviso de cambios de profundidad del vaso de la piscina. • Cotas de pendientes en los cambios de profundidad del vaso de la piscina. • Cotas de anchura mínima de los andenes. • Cotas de pendientes en los andenes para evitar encharcamientos. • Cotas de dimensión de las escaleras de acceso al vaso.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la reglamentación y/o en el Pliego de Condiciones Técnicas del proyecto.

	• Distancia entre las escaleras de acceso al vaso.	
Control de atributos.	Control visual de: • Protección en los huecos del vaso de la piscina. • El color de material de revestimiento del vaso de la piscina. • Características constructivas de las escaleras de acceso al vaso	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la reglamentación y/o en el Pliego de Condiciones Técnicas del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO
Instrucciones del fabricante para la conservación de la clase de resistencia al deslizamiento del pavimento. Instrucciones del fabricante para la conservación de las escalerillas prefabricadas.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN EN POZOS, DEPÓSITOS Y CONDUCCIONES ABIERTAS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a sistemas de protección. [SU 6-2](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de atributos.	Control visual de la existencia del sistema de protección.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de verificación de los sistemas de protección.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Instrucciones del fabricante para la conservación del sistema de protección.

SU 7 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR VEHÍCULOS EN MOVIMIENTO

ZONAS CON VEHÍCULOS EN MOVIMIENTO

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para las condiciones relativas a:

- Dimensiones del espacio de acceso en las zonas de uso aparcamiento. [SU 7-2.1](#)
- Dimensiones para maniobrabilidad en el espacio de acceso en las zonas de uso aparcamiento. [SU 7-2.2](#)
- Accesos independientes en el espacio de acceso en las zonas de uso aparcamiento. [SU 7-2.3](#)
- Dimensiones de los accesos compartidos en el espacio de acceso en las zonas de uso aparcamiento. [SU 7-2.3.a](#)
- Barreras de protección en el espacio de acceso en las zonas de uso aparcamiento. [SU 7-2.3.b](#)
- Pavimento sobreelevado en el espacio de acceso en las zonas de uso aparcamiento. [SU 7-2.3.b](#)
- Especificaciones de la clase de resistencia al deslizamiento de la pintura de las marcas viales. [SU 7-2.4](#)
- Barreras de protección en los recorridos peatonales. [SU 7-3](#)
- Pavimento sobreelevado en los recorridos peatonales. [SU 7-3](#)
- Señales de sentido de circulación y salidas. [SU 7-4.1.a](#)
- Señales de velocidad máxima de circulación. [SU 7-4.1.b](#)
- Señales de zonas de tránsito y paso de peatones. [SU 7-4.1.c](#)
- Señales de gálibo y de alturas limitadas en los de transporte pesado. [SU 7-4.1](#)
- Señalización de carga y descarga. [SU 7-4.2](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. <i>ver nota de la introducción</i>		
Verificación de la clase de resistencia al deslizamiento de la pintura de las marcas viales.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia de la clase de resistencia al deslizamiento en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma UNE-ENV 12633. PRODUCTOS SIN MARCADO CE o CON MARCADO CE EN EL QUE NO CONSTE LA CLASE DE RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO Acreditación documental de la clase de resistencia al deslizamiento del pavimento mediante informe de clasificación, de acuerdo con la norma UNE-ENV 12633, emitido por un organismo acreditado. <i>(como orientación, ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto aplicable a los productos relacionados con la seguridad en caso de incendio)</i>	Clase de resistencia al deslizamiento inferior a la prescrita en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de la pintura de las marcas viales.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de aplicación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Instalación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: • Dimensiones del espacio de acceso en las zonas de uso aparcamiento. • Dimensiones de los accesos compartidos en el espacio de acceso en las zonas de uso aparcamiento. • Barreras de protección en el espacio de acceso en las zonas de uso aparcamiento. • Barreras de protección en los recorridos peatonales.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Dimensiones para maniobrabilidad en el espacio de acceso en las zonas de uso aparcamiento.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.

	• Accesos independientes en el espacio de acceso en las zonas de uso aparcamiento. • Pavimento sobreelevado en el espacio de acceso en las zonas de uso aparcamiento. • Pavimento sobreelevado en los recorridos peatonales. • Señalización conforme a lo establecido en el Código de la circulación.	
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO
Instrucciones del fabricante para la conservación de la clase de resistencia al deslizamiento de la pintura de las marcas viales.

SU 8 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR LA ACCIÓN DEL RAYO

PROTECCIÓN FRENTE AL RAYO

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO
Existencia de especificaciones para: SU 8 • Justificación de la exigencia de la instalación. • Definición del tipo de instalación proyectada. • Definición del sistema externo. • Definición de los derivadores o conductores de bajada. • Definición del sistema interno de protección. • Definición de la red de tierra.

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los componentes de la instalación. <i>ver nota de la introducción</i>		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado. Seguir las instrucciones de montaje e instalación del proyecto.	No correspondencia con los productos acreditados. Instalación que incumpla las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Certificado firmado por instalador autorizado de la correcta ejecución de la instalación.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO
Instrucciones del fabricante para la conservación de la instalación.

SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

SI 6 RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE HORMIGÓN ARMADO

[ANEJO C](#)

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO
Existencia de especificaciones de la resistencia al fuego de los elementos estructurales de: - Sectores de incendio. SI 6-3 Tabla 3.1 - Locales y zonas de riesgo especial. SI 6-3 Tabla 3.2 - Cubiertas ligeras. SI 6-3.2 - Recorridos protegidos. SI 6-3.3 - Elementos estructurales secundarios. SI 6-4.1 - Estructuras sustentantes de elementos textiles de cubierta integrados en edificios. SI 6-4.2 Indicación del modo de cumplir la resistencia al fuego especificada mediante: - Recubrimiento mínimo de las armaduras. - Capas protectoras de yeso. C.2. 4 - Protecciones aplicadas a elementos de hormigón. C.2. 4 - Elementos de fábrica (ver apartado correspondiente)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Elementos estructurales prefabricados.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia de la clase de resistencia al fuego en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma de referencia correspondiente. PRODUCTOS SIN MARCADO CE o CON MARCADO CE EN EL QUE NO CONSTE LA CLASE DE RESISTENCIA AL FUEGO Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma de referencia correspondiente, emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto) Normas de referencia UNE-EN 1365-1. Paredes. UNE-EN 1365-2. Suelos y cubiertas. UNE-EN 1365-3. Vigas. UNE-EN 1365-4. Pilares. UNE-EN 1365-5. Balcones y pasarelas. UNE-EN 1365-6. Escaleras.	Tiempo de resistencia al fuego inferior al prescrito en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
Recubrimiento mínimo de las armaduras.	Los correspondientes al control establecido por la EHE.	
Capas protectoras de yeso	Los correspondientes a los revestimientos de yeso y a las recomendaciones de C.2. 4	
Protecciones aplicadas a elementos de hormigón.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia en el D.I.T.E. elaborado de acuerdo a: - Guía DITE 018-1: General. y - Guía DITE 018-3: Productos o kits para protección contra el fuego a base de morteros. o - Guía DITE 018-4: Productos o kits para protección contra el fuego a base de tableros y paneles rígidos, placas semi-rígidas y	Inexistencia de los valores de resistencia al fuego, tipo de producto en función del elemento a proteger y tipo de condiciones ambientales de uso.

	mantas flexibles. de los valores correspondientes a: - Resistencia al fuego del elemento estructural en función del espesor y disposición del producto protector. - Tipo del producto de protección en función del elemento a proteger. - Tipo de condiciones ambientales de uso.	
	PRODUCTOS SIN MARCADO CE Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de caracterización de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma: - UNE-ENV 13381-3 si la separación entre la membrana protectora y el elemento es inferior a 5 mm. - UNE-ENV 13381-1 si la separación entre la membrana protectora horizontal y el elemento es superior a 5 mm. - UNE-ENV 13381-2 si la separación entre la membrana protectora vertical y el elemento es superior a 5 mm. emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	Inexistencia de los valores de resistencia al fuego del elemento de protección en función de su espesor y disposición. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	- Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. - Seguir las instrucciones de aplicación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Aplicación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: - Recubrimiento mínimo de las armaduras. - Espesor de las capas protectoras de yeso. - Espesor de las protecciones aplicadas a elementos de hormigón.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: Disposiciones constructivas especificadas por el fabricante y la documentación de proyecto.	Incumplimiento de las especificaciones indicadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Certificado de la empresa constructora y/o del aplicador de la protección garantizando la correcta ejecución y el espesor del revestimiento. Certificado de una Entidad de Control de Calidad garantizando la correcta ejecución y el espesor del revestimiento protector.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Las indicadas por el fabricante. Prohibición de deteriorar el elemento (rozar, taladros...) y de realizar reformas sin que un técnico cualificado revise y apruebe el alcance de las mismas.		

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ACERO

ANEJO D

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO
Existencia de especificaciones de la resistencia al fuego de los elementos estructurales de: - Sectores de incendio. SI 6-3 Tabla 3.1 - Locales y zonas de riesgo especial. SI 6-3 Tabla 3.2 - Cubiertas ligeras. SI 6-3.2 - Recorridos protegidos. SI 6-3.3 - Elementos estructurales secundarios. SI 6-4.1 - Estructuras sustentantes de elementos textiles de cubierta integrados en edificios. SI 6-4.2 Indicación del modo de cumplir la resistencia al fuego especificada mediante: - Dimensionado de los perfiles. - Mortero proyectado. - Placas. - Pintura intumescente. - Elementos de fábrica (ver apartado correspondiente)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Elementos estructurales prefabricados.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia de la clase de resistencia al fuego en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma de referencia correspondiente. PRODUCTOS SIN MARCADO CE o CON MARCADO CE EN EL QUE NO CONSTE LA CLASE DE RESISTENCIA AL FUEGO Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma de referencia correspondiente, emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto) Normas de referencia UNE-EN 1365-1. Paredes. UNE-EN 1365-2. Suelos y cubiertas. UNE-EN 1365-3. Vigas. UNE-EN 1365-4. Pilares. UNE-EN 1365-5. Balcones y pasarelas. UNE-EN 1365-6. Escaleras.	Tiempo de resistencia al fuego inferior al prescrito en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
Protecciones aplicadas a elementos de acero.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia en el D.I.T.E. elaborado de acuerdo a: - Guía DITE 018-1: General. y - Guía DITE 018-2: Productos o kits para protección contra el fuego a base de productos reactivos. o - Guía DITE 018-3: Productos o kits para protección contra el fuego a base de morteros. o - Guía DITE 018-4: Productos o kits para protección contra el fuego a base de tableros y paneles rígidos, placas semi-rígidas y mantas flexibles. de los valores correspondientes a: - Resistencia al fuego del elemento estructural en función del espesor y disposición del producto	Inexistencia de los valores de resistencia al fuego, tipo de producto en función del elemento a proteger y tipo de condiciones ambientales de uso.

	protector. - Tipo del producto de protección en función del elemento a proteger. - Tipo de condiciones ambientales de uso.	
	PRODUCTOS SIN MARCADO CE Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de caracterización de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma: - UNE-ENV 13381-4 si la separación entre la membrana protectora y el elemento es inferior a 5 mm. - UNE-ENV 13381-1 si la separación entre la membrana protectora horizontal y el elemento es superior a 5 mm. - UNE-ENV 13381-2 si la separación entre la membrana protectora vertical y el elemento es superior a 5 mm. emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	Inexistencia de los valores de resistencia al fuego del elemento de protección en función de su espesor y disposición. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	- Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. - Seguir las instrucciones de aplicación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Aplicación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional del espesor de: - Mortero proyectado. - Placas. - Pintura intumescente.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: Disposiciones constructivas especificadas por el fabricante y la documentación de proyecto.	Incumplimiento de las especificaciones indicadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Certificado de la empresa constructora y/o del aplicador de la protección garantizando la correcta ejecución y el espesor del revestimiento. Certificado de una Entidad de Control de Calidad garantizando la correcta ejecución y el espesor del revestimiento protector.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Las indicadas por el fabricante. Prohibición de deteriorar el elemento (rozas, taladros...) y de realizar reformas sin que un técnico cualificado revise y apruebe el alcance de las mismas.		

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE MADERA

ANEJO E

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO
Existencia de especificaciones de la resistencia al fuego de los elementos estructurales de: - Sectores de incendio. SI 6-3 Tabla 3.1 - Locales y zonas de riesgo especial. SI 6-3 Tabla 3.2 - Cubiertas ligeras. SI 6-3.2 - Recorridos protegidos. SI 6-3.3 - Elementos estructurales secundarios. SI 6-4.1 - Estructuras sustentantes de elementos textiles de cubierta integrados en edificios. SI 6-4.2 Indicación del modo de cumplir la resistencia al fuego especificada mediante: - Dimensionado de las escuadrías. - Revestimiento protector. - Revestimiento mediante elementos de fábrica (ver apartado correspondiente))

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Elementos estructurales prefabricados.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia de la clase de resistencia al fuego en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma de referencia correspondiente. PRODUCTOS SIN MARCADO CE o CON MARCADO CE EN EL QUE NO CONSTE LA CLASE DE RESISTENCIA AL FUEGO Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma de referencia correspondiente, emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto) Normas de referencia UNE-EN 1365-1. Paredes. UNE-EN 1365-2. Suelos y cubiertas. UNE-EN 1365-3. Vigas. UNE-EN 1365-4. Pilares. UNE-EN 1365-5. Balcones y pasarelas. UNE-EN 1365-6. Escaleras.	Tiempo de resistencia al fuego inferior al prescrito en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
Protecciones aplicadas a elementos de madera.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia en el D.I.T.E. elaborado de acuerdo a: - Guía DITE 018-1: General. y - Guía DITE 018-3: Productos o kits para protección contra el fuego a base de morteros. o - Guía DITE 018-4: Productos o kits para protección contra el fuego a base de tableros y paneles rígidos, placas semi-rígidas y mantas flexibles. de los valores correspondientes a: - Resistencia al fuego del elemento estructural en función del espesor y disposición del producto protector. - Tipo del producto de protección en función del elemento a proteger. - Tipo de condiciones ambientales de uso.	Inexistencia de los valores de resistencia al fuego, tipo de producto en función del elemento a proteger y tipo de condiciones ambientales de uso.
	PRODUCTOS SIN MARCADO CE	Inexistencia de los valores de

	Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de caracterización de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma: • UNE-ENV 13381-7 si la separación entre la membrana protectora y el elemento es inferior a 5 mm. • UNE-ENV 13381-1 si la separación entre la membrana protectora horizontal y el elemento es superior a 5 mm. • UNE-ENV 13381-2 si la separación entre la membrana protectora vertical y el elemento es superior a 5 mm. emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	resistencia al fuego del elemento de protección en función de su espesor y disposición. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	• Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. • Seguir las instrucciones de aplicación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Aplicación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: • Escuadrias. • Espesor de mortero proyectado. • Espesor de placas.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Disposiciones constructivas especificadas por el fabricante y la documentación de proyecto.	Incumplimiento de las especificaciones indicadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Certificado de la empresa constructora y/o del aplicador de la protección garantizando la correcta ejecución y el espesor del revestimiento. Certificado de una Entidad de Control de Calidad garantizando la correcta ejecución y el espesor del revestimiento protector.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Las indicadas por el fabricante. Prohibición de deteriorar el elemento (rozas, taladros...) y de realizar reformas sin que un técnico cualificado revise y apruebe el alcance de las mismas.		

ELEMENTOS ESTRUCTURALES MIXTOS DE ACERO Y HORMIGÓN

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones de la resistencia al fuego de los elementos estructurales de:

- Sectores de incendio. [SI 6-3 Tabla 3.1](#)
- Locales y zonas de riesgo especial. [SI 6-3 Tabla 3.2](#)
- Cubiertas ligeras. [SI 6-3.2](#)
- Recorridos protegidos. [SI 6-3.3](#)
- Elementos estructurales secundarios. [SI 6-4.1](#)
- Estructuras sustentantes de elementos textiles de cubierta integrados en edificios. [SI 6-4.2](#)

Indicación del modo de cumplir la resistencia al fuego especificada mediante:

- Dimensionado de la sección resistente.
- Elemento protector (mortero proyectado, placas, pintura intumescente)
- Revestimiento mediante elementos de fábrica (ver [apartado](#) correspondiente)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Elementos estructurales prefabricados.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia de la clase de resistencia al fuego en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma de referencia correspondiente. PRODUCTOS SIN MARCADO CE o CON MARCADO CE EN EL QUE NO CONSTE LA CLASE DE RESISTENCIA AL FUEGO Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma de referencia correspondiente, emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto) Normas de referencia UNE-EN 1365-1. Paredes. UNE-EN 1365-2. Suelos y cubiertas. UNE-EN 1365-3. Vigas. UNE-EN 1365-4. Pilares. UNE-EN 1365-5. Balcones y pasarelas. UNE-EN 1365-6. Escaleras.	Tiempo de resistencia al fuego inferior al prescrito en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
Protecciones aplicadas a: • Elementos mixtos de hormigón/chapas de acero perfiladas. • Columnas de acero huecas rellenas de hormigón.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia en el D.I.T.E. elaborado de acuerdo a: • Guía DITE 018-1: General. y • Guía DITE 018-2: Productos o kits para protección contra el fuego a base de productos reactivos. o • Guía DITE 018-3: Productos o kits para protección contra el fuego a base de morteros. o • Guía DITE 018-4: Productos o kits para protección contra el fuego a base de tableros y paneles rígidos, placas semi-rígidas y mantas flexibles. de los valores correspondientes a: • Resistencia al fuego del elemento estructural en función del espesor y disposición del producto protector. • Tipo del producto de protección en función del elemento a proteger. • Tipo de condiciones ambientales de uso.	Inexistencia de los valores de resistencia al fuego, tipo de producto en función del elemento a proteger y tipo de condiciones ambientales de uso.

	PRODUCTOS SIN MARCADO CE Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de caracterización de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma: • UNE-ENV 13381-5 en el caso de elementos mixtos de hormigón/chapas de acero perfiladas, si la separación entre la membrana protectora y el elemento es inferior a 5 mm. • UNE-ENV 13381-6 en el caso columnas de acero huecas rellenas de hormigón, si la separación entre la membrana protectora y el elemento es inferior a 5 mm. • UNE-ENV 13381-1 si la separación entre la membrana protectora horizontal y el elemento es superior a 5 mm. • UNE-ENV 13381-2 si la separación entre la membrana protectora vertical y el elemento es superior a 5 mm. emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	Inexistencia de los valores de resistencia al fuego del elemento de protección en función de su espesor y disposición. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	• Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. • Seguir las instrucciones de aplicación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Aplicación que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional del espesor de: • Mortero proyectado. • Placas. • Pintura intumescente.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Disposiciones constructivas especificadas por el fabricante y la documentación de proyecto.	Incumplimiento de las especificaciones indicadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Certificado de la empresa constructora y/o del aplicador de la protección garantizando la correcta ejecución y el espesor del revestimiento. Certificado de una Entidad de Control de Calidad garantizando la correcta ejecución y el espesor del revestimiento protector.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Las indicadas por el fabricante garantizando la correcta ejecución y el espesor del revestimiento. Certificado de una Entidad de Control de Calidad garantizando la correcta ejecución y el espesor del revestimiento protector.		

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE FÁBRICA

ANEJO F

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO
Existencia de especificaciones de la resistencia al fuego de los elementos estructurales de: - Sectores de incendio. SI 6-3 Tabla 3.1 - Locales y zonas de riesgo especial. SI 6-3 Tabla 3.2 - Cubiertas ligeras. SI 6-3.2 - Recorridos protegidos. SI 6-3.3 - Elementos estructurales secundarios. SI 6-4.1 - Estructuras sustentantes de elementos textiles de cubierta integrados en edificios. SI 6-4.2 Indicación del modo de cumplir la resistencia al fuego especificada mediante: - Dimensionado de la sección del elemento y, en su caso, sus revestimientos.

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. <i>ver nota de la introducción</i>		
Elementos estructurales prefabricados.	Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma de referencia correspondiente, emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto) Normas de referencia UNE-EN 1365-1. Paredes. UNE-EN 1365-2. Suelos y cubiertas. UNE-EN 1365-3. Vigas. UNE-EN 1365-4. Pilares. UNE-EN 1365-5. Balcones y pasarelas. UNE-EN 1365-6. Escaleras.	Tiempo de resistencia al fuego inferior al prescrito en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Comprobación del grado de resistencia al fuego R del elemento constructivo a realizar.	Contraste de valores en tablas del Anejo F del DB-SI (fábricas de ladrillo y bloque)	Tiempo de resistencia al fuego inferior al prescrito en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de variables.	Control dimensional de las fábricas y, en su caso, de los revestimientos continuos de las mismas.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO
Prohibición de deteriorar el elemento (rozas, taladros...) y de realizar reformas sin que un técnico cualificado revise y apruebe el alcance de las mismas.

SI 1 y SI 2 PROPAGACIÓN (INTERIOR Y EXTERIOR)

ELEMENTO CONSTRUCTIVO VERTICAL RESISTENTE AL FUEGO

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO		
Existencia de especificaciones de la resistencia al fuego de los elementos separadores de:		
- Sectores de incendio. SI 1-1 Tabla 1.2 - Elementos separadores dentro del mismo sector de incendio. SI 1-1 Tabla 1.1 - Locales y zonas de riesgo especial. SI 1-2 Tabla 2.2 - Sectores de riesgo mínimo. SI Anejo A - Recorridos protegidos. SI Anejo A - Vestíbulos de independencia. SI Anejo A - Cajas escénicas. SI Anejo A		
Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Comprobación del grado de resistencia al fuego del elemento constructivo a realizar.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia de la clase de resistencia al fuego en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma de referencia correspondiente. PRODUCTOS SIN MARCADO CE o CON MARCADO CE EN EL QUE NO CONSTE LA CLASE DE RESISTENCIA AL FUEGO Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma : - UNE-EN 1364-1 (para paredes sin capacidad portante) - UNE-EN 1365-1 (para paredes con capacidad portante) emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	Tiempo de resistencia inferior al especificado en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Fábricas de ladrillo y bloque.	Contraste de valores en tablas del Anejo F del DB-SI	Tiempo de resistencia al fuego inferior al prescrito en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de verificación de elementos prefabricados.	- Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. - Seguir las instrucciones de montaje del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: - Replanteo. - Dimensiones del elemento.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: - Existencia de discontinuidades, taladros, grietas o fisuras. - Encuentro con otros elementos constructivos. - Compatibilidad de elementos constructivos.	Existencia de irregularidades superiores a las especificadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Las indicadas en las instrucciones del fabricante.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Prohibición de deteriorar el elemento (rozar, taladros...) y de realizar reformas sin que un técnico cualificado revise y apruebe el alcance de las mismas.		

ELEMENTO CONSTRUCTIVO HORIZONTAL RESISTENTE AL FUEGO

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones de la resistencia al fuego de los elementos separadores de:

- Sectores de incendio. [SI 1-1 Tabla 1.2](#)
- Elementos separadores dentro del mismo sector de incendio. [SI 1-1 Tabla 1.1](#)
- Locales y zonas de riesgo especial. [SI 1-2 Tabla 2.2](#)
- Sectores de riesgo mínimo. [SI Anejo A](#)
- Recorridos protegidos. [SI Anejo A](#)
- Vestíbulos de independencia. [SI Anejo A](#)
- Cajas escénicas. [SI Anejo A](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Comprobación del grado de resistencia al fuego del elemento constructivo a realizar.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia de la clase de resistencia al fuego en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma de referencia correspondiente. PRODUCTOS SIN MARCADO CE o CON MARCADO CE EN EL QUE NO CONSTE LA CLASE DE RESISTENCIA AL FUEGO Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma : • UNE-EN 1364-2 (para falsos techos sin capacidad portante) • UNE-EN 1365-2 (para suelos y cubiertas con capacidad portante) emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	Tiempo de resistencia inferior al especificado en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación de elementos prefabricados.	• Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. • Seguir las instrucciones de montaje del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: • Replanteo. • Dimensiones del elemento.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Existencia de discontinuidades, taladros, grietas o fisuras. • Encuentro con otros elementos constructivos. • Compatibilidad de elementos constructivos.	Existencia de irregularidades superiores a las especificadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Las indicadas en las instrucciones del fabricante.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Prohibición de deteriorar el elemento (taladros, rozas...) y de realizar reformas sin que un técnico cualificado revise y apruebe el alcance de las mismas.

ELEMENTO CONSTRUCTIVO DE FACHADA

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO		
Existencia de especificaciones de la resistencia al fuego de los elementos constructivos de fachada separadores de: SI 2-1		
- Sectores de incendio. - Medianerías. - Locales y zonas de riesgo especial alto. - Recorridos protegidos.		
Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. <i>ver nota de la introducción</i>		
Comprobación del grado de resistencia al fuego del elemento constructivo a realizar	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia de la clase del tiempo de resistencia al fuego en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE PRODUCTOS SIN MARCADO CE o CON MARCADO CE EN EL QUE NO CONSTE LA CLASE DE RESISTENCIA AL FUEGO Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma : - UNE-EN 1364-1 (para paredes sin capacidad portante) - UNE-EN 1365-1 (para paredes con capacidad portante) - UNE-EN 1364-2 (para falsos techos sin capacidad portante) - UNE-EN 1365-2 (para suelos y cubiertas con capacidad portante) - UNE-EN 1364-3 (fachadas ligeras/muros cortina. Configuración a tamaño real -conjunto completo) - UNE-EN 1364-4 (fachadas ligeras/muros cortina. Configuraciones parciales) emitido por un organismo acreditado. (<i>ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto</i>)	Tiempo de resistencia inferior al especificado en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Fábricas de ladrillo y bloque.	Contraste de valores en tablas del Anejo F del DB-SI	Tiempo de resistencia al fuego inferior al prescrito en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de verificación de elementos prefabricados.	- Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. - Seguir las instrucciones de montaje del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: - Replanteo. - Dimensiones del elemento.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: - Existencia de discontinuidades, taladros, grietas o fisuras. - Encuentro con otros elementos constructivos. - Compatibilidad de elementos constructivos.	Existencia de irregularidades superiores a las especificadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Las indicadas en las instrucciones del fabricante.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Prohibición de deteriorar el elemento (taladros, rozas...) y de realizar reformas sin que un técnico cualificado revise y apruebe el alcance de las mismas.		

PUERTAS DE PASO / CERRAMIENTOS CORTAFUEGOS / REGISTROS PRACTICABLES

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO
Existencia de especificaciones del grado de resistencia al fuego de las puertas de paso y cerramientos cortafuegos existentes en los elementos constructivos separadores de: - Sectores de incendio. SI 1-1 Tabla 1.2 - Elementos separadores dentro del mismo sector de incendio. SI 1-1 Tabla 1.2 - Locales y zonas de riesgo especial. SI 1-2 Tabla 2.2 - Sectores de riesgo mínimo. SI Anejo A - Recorridos protegidos. SI Anejo A - Vestíbulos de independencia. SI Anejo A - Cajas escénicas. SI Anejo A

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo												
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS														
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. <i>ver nota de la introducción</i>														
Comprobación del grado de resistencia al fuego EI ₂ de la puerta de paso o del grado de resistencia al fuego EI del cerramiento cortafuegos o registro practicable.	Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1, la norma UNE-EN 14600 y la norma UNE-EN 1634-1 emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	• Tiempo de resistencia inferior al especificado en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. • Exclusión del producto suministrado del campo de aplicación del informe aportado. • Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.												
Comprobación del grado C5 de durabilidad del autocierre de la puerta de paso.	Acreditación documental del grado de durabilidad del autocierre mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE EN 14600 y con las condiciones expresadas en las normas: • UNE-EN 1191 (puertas peatonales) o • UNE-EN 12650 (puertas comerciales, industriales o de garaje) emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	• Grado de autocierre inferior al especificado en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. • Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.												
Comprobación del grado EI ₂ t C5 de la puerta de paso tras la comprobación de holguras.	Acreditación documental del grado de resistencia al fuego EI ₂ y del grado C5 de durabilidad del autocierre de la puerta de paso tras la comprobación de holguras mediante informe de clasificación emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	• Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.												
Bisagras	Verificación del etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma UNE-EN 1935. No se admiten las bisagras de resorte o muelle. Dígitos de su codificación: <table><tr><td>1º</td><td>2º</td><td>3º</td><td>4º</td><td>5º</td><td>8º</td></tr><tr><td>4</td><td>7</td><td>≥5</td><td>1</td><td>1</td><td>≥12</td></tr></table> Valor que debe tener el dígito:	1º	2º	3º	4º	5º	8º	4	7	≥5	1	1	≥12	Valores diferentes a los indicados.
1º	2º	3º	4º	5º	8º									
4	7	≥5	1	1	≥12									
Cerraduras	Verificación del etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma UNE-EN 12209. Dígitos de su codificación: <table><tr><td>1º</td><td>2º</td><td>4º</td><td>5º</td></tr><tr><td>3</td><td>M-S-X</td><td>1</td><td>0</td></tr></table> Valor que debe tener el dígito:	1º	2º	4º	5º	3	M-S-X	1	0					
1º	2º	4º	5º											
3	M-S-X	1	0											
Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal	Verificación del etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma UNE-EN 1125. De uso obligatorio en zonas cuyos ocupantes no estén, en su mayoría, familiarizados con el edificio, en las puertas													

	previstas para más de 50 personas o en las que sean salida de planta o de edificio. Dígitos de su codificación: 1º 2º 4º 5º Valor que debe tener el dígito: 3 7 1 1	
Dispositivos de emergencia accionados por una manilla o un pulsador para salidas de socorro.	Verificación del etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma UNE-EN 179. De uso obligatorio en zonas cuyos ocupantes estén, en su mayoría, familiarizados con el edificio, en las puertas previstas para más de 50 personas o en las que sean salida de planta o de edificio. Dígitos de su codificación: 1º 2º 4º 5º Valor que debe tener el dígito: 3 7 1 1	
Dispositivos de cierre controlado de puertas	Verificación del etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma UNE-EN 1154. De uso obligatorio en puertas resistentes al fuego. Debe carecer de dispositivo de retención, excepto cuando sea electromagnético Dígitos de su codificación: 2º 3º 4º 5º Valor que debe tener el dígito: 8 ≥3 (*) 1 1 (*) Dado que este dígito regula la fuerza del cierrapuertas y que ésta a su vez condiciona la fuerza necesaria para abrir la puerta, se recuerda que conforme a DB SU 3, la fuerza de apertura de las puertas previstas para ser utilizadas por personas con discapacidad es de 25 N, como máximo. Debe tenerse en cuenta que dicha fuerza es muy inferior a la fuerza asociada al momento de apertura máximo y a la anchura máxima recomendada para la hoja, conforme a la Tabla 1 de la norma UNE-EN 1154	
Dispositivos de retención electromagnética para puertas batientes	Verificación del etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma UNE-EN 1155. De uso obligatorio en aquellas puertas resistentes al fuego que deban permanecer habitualmente abiertas. Dígitos de su codificación: 1º 2º 4º 5º Valor que debe tener el dígito: Dispositivo incorporado en el cierrapuertas 3 8 1 1 Dispositivo separado del cierrapuertas 3 5 1 1	
Dispositivos de coordinación de puertas	Verificación del etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma UNE-EN 1158. De uso obligatorio en puertas resistentes al fuego de dos hojas. Dígitos de su codificación: 1º 2º 4º 5º Valor que debe tener el dígito: Dispositivo incorporado en el cierrapuertas 3 8 1 1 Dispositivo separado del cierrapuertas 3 5 1 1	
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	- Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. - Seguir las instrucciones de montaje del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: Replanteo.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la

	• Dimensiones del elemento.	documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Existencia de grietas o fisuras. • Encuentro con otros elementos constructivos. • Compatibilidad de elementos constructivos.	Existencia de irregularidades superiores a las especificadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.

CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA

Las indicadas en las instrucciones del fabricante.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Instrucciones de inspección y mantenimiento para los elementos practicables redactadas de acuerdo con el Anejo C de la Norma UNE-EN 14600

Instrucciones de mantenimiento para los elementos no practicables.

Prohibición de deteriorar el elemento y de realizar reformas en el mismo.

Prohibición de bloquear las puertas de paso y registros con elementos fijos o móviles.

PUERTAS DE PISO DE ASCENSORES

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones de la resistencia al fuego de las puertas de piso de los aparatos elevadores: [SI 1-1.4](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Comprobación del grado de resistencia al fuego E de la puerta de piso.	Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación, de acuerdo con la norma UNE-EN 81-58, emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	Tiempo de resistencia inferior al especificado en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	- Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. - Seguir las instrucciones de montaje del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: - Replanteo. - Dimensiones del elemento.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: - Existencia de grietas o fisuras. - Encuentro con otros elementos constructivos. - Compatibilidad de elementos constructivos.	Existencia de irregularidades superiores a las especificadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Las indicadas en las instrucciones del fabricante.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Las indicadas por el fabricante para el mantenimiento.

CERRAMIENTOS PARA SISTEMAS TRANSPORTADORES Y DE CINTAS TRANSPORTADORAS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones de la resistencia al fuego de cerramientos para sistemas transportadores y de cintas transportadoras.

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. <i>ver nota de la introducción</i>		
Comprobación del grado de resistencia al fuego El del cerramiento.	Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma UNE-EN 1366-7, emitido por un organismo acreditado. (<i>ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto</i>)	Tiempo de resistencia inferior al especificado en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	- Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. - Seguir las instrucciones de montaje del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: - Replanteo. - Dimensiones del elemento.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: - Existencia de grietas o fisuras. - Encuentro con otros elementos constructivos. - Compatibilidad de elementos constructivos.	Existencia de irregularidades superiores a las especificadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Las indicadas en las instrucciones del fabricante.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Prohibición de deteriorar el elemento (taladros, rozas..) y de realizar reformas sin que un técnico cualificado revise y apruebe el alcance de las mismas.

PASOS DE INSTALACIONES. ELEMENTOS OBTURADORES. Sellados de penetraciones. Sellados de juntas lineales. Compuertas cortafuegos.

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones de la resistencia al fuego de elementos obturadores: [SI 1-3.3](#)

- Sellados de penetraciones de cables y tuberías >50 cm²
- Sellados de juntas lineales.
- Compuertas cortafuegos.

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Comprobación del grado de resistencia al fuego El del sellado de la penetración.	<u>PRODUCTOS CON MARCADO CE</u> Existencia del valor en D.I.T.E. de acuerdo con la clasificación establecida en la norma UNE-EN 13501-2 (según GUIA DITE nº26 Partes 1 y 2) <u>PRODUCTOS SIN MARCADO CE</u> Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma UNE-EN 1366-3, emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	Tiempo de resistencia inferior al especificado en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
Comprobación del grado de resistencia al fuego El del sellado de juntas lineales.	<u>PRODUCTOS CON MARCADO CE</u> Existencia del valor en D.I.T.E. de acuerdo con la clasificación establecida en la norma UNE-EN 13501-2 (según GUIA DITE nº26 Partes 1 y 3) <u>PRODUCTOS SIN MARCADO CE</u> Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma UNE-EN 1366-4, emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	
Comprobación del grado de resistencia al fuego El de las compuertas cortafuegos.	Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-3 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma UNE-EN 1366-2, emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	• Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. • Seguir las instrucciones de montaje del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: • Replanteo. • Dimensiones del elemento.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Existencia de grietas o fisuras. • Encuentro con otros elementos constructivos. • Compatibilidad de elementos constructivos.	Existencia de irregularidades superiores a las especificadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Las indicadas en las instrucciones del fabricante.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Prohibición de deteriorar el elemento (taladros, rozas...) y de realizar reformas sin que un técnico cualificado revise y apruebe el alcance de las mismas.

PASOS DE INSTALACIONES. ELEMENTOS PASANTES. Conductos de ventilación. Conductos para servicios y patinillos. Suelos elevados.

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO
Existencia de especificaciones de la resistencia al fuego de elementos pasantes: SI 1-3.3
• Conductos de ventilación. • Conductos para servicios y patinillos. • Suelos elevados.

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. <i>ver nota de la introducción</i>		
Comprobación del grado de resistencia al fuego El del conducto de ventilación.	Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-3 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma UNE-EN 1366-1, emitido por un organismo acreditado. <i>(ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)</i>	Tiempo de resistencia inferior al especificado en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
Comprobación del grado de resistencia al fuego El del conducto para servicio y patinillos.	Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-3 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma UNE-EN 1366-5, emitido por un organismo acreditado. <i>(ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)</i>	
Comprobación del grado de resistencia al fuego El del suelo elevado.	Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-2 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma UNE-EN 1366-6, emitido por un organismo acreditado. <i>(ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)</i>	
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	• Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. • Seguir las instrucciones de montaje del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional de: • Replanteo. • Dimensiones del elemento.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Existencia de grietas o fisuras. • Encuentro con otros elementos constructivos. • Compatibilidad de elementos constructivos.	Existencia de irregularidades superiores a las especificadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Las indicadas en las instrucciones del fabricante.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO
Prohibición de deteriorar el elemento (taladros, rozas...) y de realizar reformas sin que un técnico cualificado revise y apruebe el alcance de las mismas.

VENTILACIÓN NATURAL DE LOS RECORRIDOS PROTEGIDOS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO
Existencia de especificaciones de la ventilación de los recorridos protegidos: SI Anejo A
• Escaleras protegidas. • Escaleras especialmente protegidas. • Pasillos protegidos. • Vestíbulos de independencia de accesos a escaleras especialmente protegidas.

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Solo en los casos en los que los huecos de ventilación estén ubicados en zonas en las que se deba evitar la propagación exterior:		
• Elementos de fachada		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de atributos.	Control visual de: • Existencia de hueco de ventilación natural.	Carencia de los huecos de ventilación especificados en la documentación del proyecto.
Control de variables.	Control dimensional de: • Superficie útil del hueco de ventilación en escaleras y vestíbulos (superior a 1 m² por planta) • Superficie útil del hueco de ventilación en pasillos (superior al 20% de la longitud del pasillo)	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO
Mantener el hueco libre de obturaciones y en condiciones de servicio.

VENTILACIÓN NATURAL MEDIANTE CONDUCTOS DE LOS RECORRIDOS PROTEGIDOS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones de la ventilación de los recorridos protegidos: [SI Anejo A](#)

- Escaleras protegidas.
- Escaleras especialmente protegidas.
- Pasillos protegidos.
- Vestíbulos de independencia de accesos a escaleras especialmente protegidas.

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Solo en los casos en los que los conductos atraviesen sectores de incendio o locales de riesgo especial comprobar las condiciones correspondientes a:		
• Elementos constructivos verticales resistentes al fuego. • Elementos pasantes		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de atributos.	Control visual de: • Existencia de rejillas y conductos de ventilación.	Carencia de los conductos y rejillas especificados en la documentación del proyecto.
Control de variables.	Control dimensional de: • Superficie de la sección útil del conducto. (superior a 50 cm² por cada m³ de recinto a ventilar) • Relación L/I en conductos rectangulares (menor que 4) • Sección útil de las rejillas (igual o superior a la del conducto) • Altura sobre el suelo de las rejillas de entrada de aire (inferior a 1,00 m) • Altura sobre el suelo de las rejillas de salida de aire (superior a 1,80 m) • Distancia longitudinal entre rejillas de entrada/salida en pasillos protegidos (inferior a 10 m)	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Prueba de verificación de la conexión de las rejillas a los conductos y del eficaz funcionamiento de éstos.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Mantener las rejillas y chimeneas de entrada y salida de aire libres de obturaciones.

REACCIÓN AL FUEGO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, DECORATIVOS Y DE MOBILIARIO

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones de de la reacción al fuego exigible a los elementos constructivos, decorativos y de mobiliario:

- Paredes y techos. [SI 1-4.2](#)
- Suelos. [SI 1-4.2](#)
- Elementos textiles de cubierta integrados en edificios. [SI 1-4.3](#)
- Elementos decorativos y de mobiliario en uso de Pública concurrencia. [SI 1-4.4](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. <i>ver nota de la introducción</i>		
Verificación de la clase de reacción al fuego de productos en general.	<u>PRODUCTOS CON MARCADO CE</u> Existencia de la clase de reacción al fuego en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE <u>PRODUCTOS SIN MARCADO CE o CON MARCADO CE EN EL QUE NO CONSTE LA CLASE DE REACCIÓN AL FUEGO</u> Acreditación documental de la clase de reacción al fuego mediante informe de clasificación, de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-1, emitido por un organismo acreditado. (<i>ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto</i>)	Clase de reacción al fuego inferior a la prescrita en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
Cubiertas ante la acción de un fuego exterior.	<u>PRODUCTOS CON MARCADO CE</u> Existencia de la clase de reacción al fuego en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE <u>PRODUCTOS SIN MARCADO CE o CON MARCADO CE EN EL QUE NO CONSTE LA CLASE DE REACCIÓN AL FUEGO</u> Acreditación documental de la clase de reacción al fuego mediante informe de clasificación, de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-5, emitido por un organismo acreditado. (<i>ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto</i>)	
Elementos textiles de cubierta integrados en edificios	El mismo procedimiento pero conforme a norma UNE - 23727.	
Butacas y asientos fijos	El mismo procedimiento pero conforme a norma UNE-EN 1021.	
Elementos textiles suspendidos	El mismo procedimiento pero conforme a norma UNE-EN 13773.	
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	• Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. • Seguir las instrucciones de montaje del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Las indicadas por el fabricante para el mantenimiento de las condiciones de reacción al fuego.

SI 3 EVACUACIÓN DE OCUPANTES

DIMENSIONES DE LOS ELEMENTOS DE EVACUACIÓN

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO		
Existencia de especificaciones de las dimensiones de los elementos de la evacuación:		
• Puertas y pasos. SI 3-4 Tabla 4.1 1ª fila Notas 1 y 2 • Pasillos y rampas. SI 3-4 Tabla 4.1 2ª fila Notas 3, 4 y 5 • Pasos entre filas de asientos fijos. SI 3-4 Tabla 4.1 3ª fila Notas 6 y 7 • Escaleras no protegidas. SI 3-4 Tabla 4.1 4ª fila Notas 8 y 9 • Escaleras y pasillos protegidos. SI 3-4 Tabla 4.1 5ª fila Nota 9 • Pasos, pasillos, rampas y escaleras en zonas al aire libre. SI 3-4 Tabla 4.1 6ª fila Nota 10 • Vestíbulos de independencia. SI Anejo A • Pasarelas de escenario en cajas escénicas. SI Anejo A		

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
No procede.		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de variables.	Control dimensional de la anchura y altura de los elementos de la evacuación.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Prohibición de realizar reformas sin que un técnico cualificado revise y apruebe el alcance de las mismas.		

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LAS PUERTAS SITUADAS EN RECORRIDOS DE EVACUACIÓN

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones de las características constructivas de las puertas situadas en recorridos de evacuación:

- Puertas previstas como salida de planta o de edificio y las previstas para la evacuación de más de 50 personas. [SI 3-6.1](#) [SI 3-6.2](#) [SI 3-6.3](#)
- Puertas giratorias. [SI 3-6.4](#)
- Puertas de apertura automática. [SI 3-6.5](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. <i>ver nota de la introducción</i>		
Puertas previstas como salida de planta o de edificio y las previstas para la evacuación de más de 50 personas		
Control de atributos.	Control visual de características: • Abatibles con eje de giro vertical. • Sistema de cierre que, o bien no actuará mientras haya actividad en las zonas a evacuar, o bien consistirá en un dispositivo de fácil y rápida apertura desde el lado del cual provenga dicha evacuación, sin tener que utilizar una llave y sin tener que actuar sobre más de un mecanismo.	Características que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal. <i>(ocupantes no familiarizados con el edificio).</i>	UNE-EN 1125 Verificación del etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE Dígitos de su codificación: 1º 2º 4º 5º Valor que debe tener el dígito: 3 7 1 1	Valores diferentes a los indicados.
Dispositivos de emergencia accionados por manilla o pulsador para salidas de socorro. <i>(ocupantes familiarizados con el edificio).</i>	UNE-EN 179 Verificación del etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE Dígitos de su codificación: 1º 2º 4º 5º Valor que debe tener el dígito: 3 7 1 1	
Puertas giratorias		
Verificación del sistema de abatimiento de las hojas.	• Certificado de ensayo del elemento. <i>Se recomienda utilizar como norma de ensayo la UNE EN 12046</i> • Existencia del valor en una Evaluación Técnica de Idoneidad.	Resistencia a la fuerza horizontal superior a 140N
Puertas de apertura automática		
Verificación del mecanismo liberador	• Certificado de ensayo del elemento. • Existencia del valor en una Evaluación Técnica de Idoneidad.	No apertura en caso de fallo del mecanismo o de interrupción del suministro de energía. Impedimento de su apertura manual cuando las hojas sean abatibles.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	• Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. • Seguir las instrucciones de montaje del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de atributos.	Control visual del sentido de apertura.	Sentido de apertura que incumpla las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Las indicadas en las instrucciones del fabricante.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Prohibición de deteriorar el elemento y de realizar reformas en el mismo.

Las indicadas por el fabricante para el mantenimiento de los herrajes y mecanismos.

Prohibición de bloquear las puertas de paso con elementos fijos o móviles.
--

SEÑALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO		
Existencia de especificaciones de las características y dimensiones de la señalización de evacuación según norma UNE 23034: SI 3-7		
• SALIDA • SALIDA DE EMERGENCIA • SEÑALES INDICATIVAS DE DIRECCIÓN DE LOS RECORRIDOS • SIN SALIDA		
Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Características de la señalización.	Acreditación documental del cumplimiento de las normas UNE 23034 y, en caso de ser fotoluminiscentes, UNE 23035-4 mediante: • Sello o marca de conformidad. • Certificado de ensayo del elemento. • Existencia del valor en una Evaluación Técnica de Idoneidad.	Inexistencia de la correcta o suficiente documentación de acompañamiento. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	• Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. • Seguir las instrucciones de montaje del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional del tamaño de las señales.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: • Emplazamiento de las señales. • Visibilidad de las señales (fallo de alumbrado o fotoluminiscencia según UNE 23035-4)	Incumplimiento de las especificaciones indicadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Las indicadas por el fabricante.		

SI 5 INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS

INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO
Existencia de especificaciones de las condiciones de: - Aproximación a los edificios. SI 5-1.1 - Entorno de los edificios. SI 5-1.2 - Accesibilidad por fachada. SI 5-2 - Dimensiones del espacio exterior seguro. SI Anejo A

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
No procede.		
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de variables.	- Control dimensional de: - Anchura mínima libre de los viales de acceso. - Altura mínima libre en los viales de acceso. - Tramos curvos y sus carriles de rodadura. - Anchura mínima libre del espacio de maniobra. - Altura mínima libre del espacio de maniobra. - Distancia de separación del vehículo al edificio. - Distancia del espacio de maniobra al acceso principal. - Pendiente máxima del espacio de maniobra. - Huecos de acceso para el S.E.I.S. - Control de la capacidad portante del vial de acceso. - Control de la resistencia al punzonamiento del suelo en los espacios de maniobra. <i>(en el caso de las tapas de registro de dimensiones superiores a 15x15 cm, verificar el cumplimiento de la norma UNE-EN 124)</i>	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: - Inexistencia de obstáculos en el espacio de maniobra. - Inexistencia de elementos en fachada que impidan o dificulten la accesibilidad de los S.E.I.S. al interior del edificio.	Incumplimiento de las especificaciones indicadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO
No procede.

SI 4 INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

EXTINTORES PORTATILES

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO		
Existencia de especificaciones de la dotación, emplazamiento y eficacia: SI 4-1.1 Tabla 1.1 RIPCI Art.6 Apéndice 1		
Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los componentes de la instalación. ver nota de la introducción		
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Extintores Portátiles.	- Eficacia del extintor. - Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 3.	Incumplimiento de las especificaciones indicadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Inexistencia del marcado CE y/o de la marca de conformidad a norma.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado.	No correspondencia con los productos acreditados.
Control de variables.	Control dimensional de: - Emplazamiento. - Colocación.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Certificado de la empresa instaladora previo a la puesta en funcionamiento de la instalación presentado ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma. RIPCI Art.18		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Las indicadas por el fabricante. Revisiones RIPCI. RIPCI Tabla I Apéndice 2		

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones de la dotación, tipo y emplazamiento. [SI 4-1.1 Tabla 1.1](#) [RIPCI Art.7 Apéndice 1](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los componentes de la instalación. ver nota de la introducción		
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Bocas de Incendio Equipadas con mangueras semirígidas.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 671-1.	Inexistencia del marcado CE y/o de la marca de conformidad a norma.
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Bocas de Incendio Equipadas con mangueras planas.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 671-2.	
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado.	No correspondencia con los productos acreditados.
Control de variables.	Control dimensional de: - Emplazamiento. - Colocación.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Certificado de la empresa instaladora previo a la puesta en funcionamiento de la instalación presentado ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma. RIPCI Art.18		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Las indicadas por el fabricante. Revisiones RIPCI. RIPCI Tabla I Apéndice 2		

SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones de la dotación, características y emplazamiento. [SI 4-1.1 Tabla 1.1](#) [RIPCI Arts.1, 2 y 3](#)
[RIPCI Apéndice 1](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
Documentación de acompañamiento de los componentes de la instalación. ver nota de la introducción		
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Detectores de calor: Detectores puntuales.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 54-5.	Inexistencia del marcado CE y/o de la marca de conformidad a norma.
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Detectores de humo: Detectores lineales que utilizan un haz óptico de luz.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 54-12.	
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Sistemas de comunicación de alarma: Alarmas de humo autónomas.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 14604.	
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Seccionadores de cortocircuito.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 54-17.	
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Equipos de detección y medida de la concentración de monóxido de carbono (CO)	Certificado de Conformidad a Requisitos Reglamentarios de acuerdo con la norma UNE 23300	Inexistencia del Certificado de Conformidad a Requisitos Reglamentarios o de la marca de conformidad a norma.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado.	No correspondencia con los productos acreditados.
Control de variables.	Control dimensional de: - Emplazamiento. - Colocación.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Certificado de la empresa instaladora previo a la puesta en funcionamiento de la instalación presentado ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma. RIPCI Art.18		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Las indicadas por el fabricante. Revisiones RIPCI. RIPCI Tabla I Apéndice 2		

HIDRANTES

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO		
Existencia de especificaciones de la dotación, tipo y emplazamiento. SI 4-1.1 Tabla 1.1 RIPCI Art.5 Apéndice 1		
Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
Documentación de acompañamiento de los componentes de la instalación. ver nota de la introducción		
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Hidrantes exteriores de columna.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 14384.	Inexistencia del marcado CE y/o de la marca de conformidad a norma.
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Hidrantes bajo nivel de tierra, arquetas y tapas.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 14339.	
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Racores.	Sello o Marca de conformidad a norma UNE 23400.	Inexistencia de la marca de conformidad a norma.
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Mangueras.	Sello o Marca de conformidad a norma UNE 23091.	
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado.	No correspondencia con los productos acreditados.
Control de variables.	Control dimensional de: - Emplazamiento. - Colocación.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Certificado de la empresa instaladora previo a la puesta en funcionamiento de la instalación presentado ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma. RIPCI Art.18		
Prueba de estanqueidad y presión de la red.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Las indicadas por el fabricante.		
Revisiones RIPCI. RIPCI Tabla I Apéndice 2		

SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones de la dotación, tipo y emplazamiento. [SI 4-1.1 Tabla 1.1](#) [RIPCI Arts.9, 10, 11, 12 y 13](#)
[Apéndice 1](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los componentes de la instalación. ver nota de la introducción		
Rociadores automáticos y agua pulverizada		
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Rociadores automáticos.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12259-1.	Inexistencia del marcado CE y/o de la marca de conformidad a norma.
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Conjuntos de válvula de alarma de tubería mojada y cámaras de retardo.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12259-2.	
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Conjuntos de válvula de alarma de tubería seca.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12259-3.	
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Alarmas hidromecánicas.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12259-4.	
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Detectores de flujo de agua.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12259-5.	
Sistemas de espuma		
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Instalaciones fijas de lucha contra incendios. Sistemas de espuma.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 13565-1.	Inexistencia del marcado CE y/o de la marca de conformidad a norma.
Sistemas de polvo		
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Sistemas de extinción de incendios por polvo.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12416.	Inexistencia del marcado CE y/o de la marca de conformidad a norma.
Sistemas de CO ₂		
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Dispositivos de control automático y para retardadores eléctricos.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12094-1.	Inexistencia del marcado CE y/o de la marca de conformidad a norma.
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Difusores para sistemas de CO ₂	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12094-7.	
Sistemas de agentes gaseosos		
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Dispositivos no eléctricos de control automático y de retardo.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12094-2.	Inexistencia del marcado CE y/o de la marca de conformidad a norma.
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN	

producto Dispositivos manuales de disparo y de paro.	12094-3.	
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Conjuntos de válvulas de los contenedores de alta presión y sus actuadores.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12094-4.	
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Detectores especiales de incendios.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12094-9.	
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Presostatos y manómetros.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12094-10.	
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Dispositivos de pesaje.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12094-11.	
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Dispositivos neumáticos de alarma.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12094-12.	
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Válvulas de retención y válvulas antirretorno.	- Etiquetado del marcado CE. - Sello o Marca de conformidad a norma UNE-EN 12094-13.	
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado.	No correspondencia con los productos acreditados
Control de variables.	Control dimensional de: - Emplazamiento. - Colocación.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Certificado de la empresa instaladora previo a la puesta en funcionamiento de la instalación presentado ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma. RIPCI Art.18		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
- Las indicadas por el fabricante. - Revisiones RIPCI. RIPCI Tabla I Apéndice 2		

COLUMNA SECA

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO		
Existencia de especificaciones de la dotación y emplazamiento. SI 4-1.1 Tabla 1.1 RIPCI Art.8 Apéndice 1		
Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los componentes de la instalación. ver nota de la introducción		
Verificación del cumplimiento de especificaciones de aplicación al producto Racores.	Sello o Marca de conformidad a norma UNE 23400.	Inexistencia de la marca de conformidad a norma.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	Control visual de correspondencia de producto suministrado con el instalado.	No correspondencia con los productos acreditados
Control de variables.	Control dimensional de: - Emplazamiento. - Colocación.	Incumplimiento de las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Certificado de la empresa instaladora previo a la puesta en funcionamiento de la instalación presentado ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma. RIPCI Art.18		
Prueba de estanqueidad y presión de la red.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
- Las indicadas por el fabricante. - Revisiones RIPCI. RIPCI Tabla I Apéndice 2		

SEÑALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones de características y dimensiones de la señalización de evacuación según UNE 23033: SI 4-2
- EXTINTORES PORTATILES. - BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS. - PULSADORES. - HIDRANTES. - DISPOSITIVOS DE DISPARO DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN.

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los elementos prefabricados. ver nota de la introducción		
Características de la señalización.	Acreditación documental del cumplimiento de las normas UNE 23033 y, en caso de ser fotoluminiscentes, UNE 23035-4 mediante: - Sello o marca de conformidad. - Certificado de ensayo del elemento. - Existencia del valor en una Evaluación Técnica de Idoneidad.	Inexistencia de la correcta o suficiente documentación de acompañamiento. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	- Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. - Seguir las instrucciones de montaje del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
Control de variables.	Control dimensional del tamaño de las señales.	Dimensiones que incumplan las especificaciones prescritas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
Control de atributos.	Control visual de: - Emplazamiento de las señales. - Visibilidad de las señales (fallo de alumbrado o fotoluminiscencia según UNE 23035-4).	Incumplimiento de las especificaciones indicadas en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
No procede.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Las indicadas por el fabricante.

VENTILADORES DE LOS SISTEMAS DE EXTRACCIÓN DE HUMO DE LAS COCINAS

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO
Existencia de especificaciones para los ventiladores de los sistemas de extracción de humo de las cocinas en el caso de que la potencia instalada sea superior a 20 Kw. SI 1-2 Tabla 2.1

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los componentes de la instalación. ver nota de la introducción		
Comprobación de la acreditación documental de los componentes del sistema.	<u>PRODUCTOS CON MARCADO CE</u> Existencia de la clase de resistencia al fuego en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con la norma de referencia correspondiente. <u>PRODUCTOS SIN MARCADO CE o CON MARCADO CE EN EL QUE NO CONSTE LA CLASE DE RESISTENCIA AL FUEGO</u> Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-4 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma UNE-EN 12101-3 emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	Tiempo de resistencia inferior al especificado en la reglamentación (F₄₀₀-90) y/o en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	- Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. - Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante incorporando, en su caso, las existentes en la evaluación técnica de idoneidad.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Pruebas de funcionamiento de la instalación.		
Certificado firmado por instalador de la correcta ejecución y funcionamiento de la instalación.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Las indicadas por el fabricante y el instalador.		

VENTILACIÓN DE LOS RECORRIDOS PROTEGIDOS MEDIANTE SISTEMA DE PRESIÓN DIFERENCIAL

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones de la ventilación de los recorridos protegidos: [SI Anejo A](#)

- Escaleras protegidas.
- Escaleras especialmente protegidas.
- Pasillos protegidos.
- Vestíbulos de independencia de accesos a escaleras especialmente protegidas.

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los componentes de la instalación. ver nota de la introducción		
Comprobación de la acreditación documental de los componentes del sistema.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia de las especificaciones técnicas requeridas en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con las normas de referencia correspondiente: • UNE EN 12101-6: Equipos de los sistemas de presión diferencial. • UNE EN 12101-10: Equipos de alimentación de energía para sistemas de control de humo y calor.	Valores de los componentes inferiores a los especificados en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	• Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. • Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante de conformidad con el plan de ingeniería.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Pruebas de funcionamiento de la instalación.		
Certificado firmado por instalador de la correcta ejecución y funcionamiento de la instalación.		
INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO		
Las indicadas por el fabricante y el instalador.		

APARCAMIENTOS CON SISTEMA DE CONTROL DE HUMOS DEL INCENDIO

ESPECIFICACIONES DE PROYECTO

Existencia de especificaciones para los sistemas de control de humos de aparcamientos. [SI 3-8.2](#)

Descripción	Tipo	Criterio de rechazo
CONTROL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS		
Documentación de acompañamiento de los componentes de la instalación. ver nota de la introducción		
Comprobación de la acreditación documental de los componentes del sistema.	PRODUCTOS CON MARCADO CE Existencia de las especificaciones técnicas requeridas en el etiquetado o documentación de acompañamiento del marcado CE de acuerdo con las normas de referencia correspondiente: • UNE-EN 12101-1: Barreras de humo. • UNE-EN 12101-2: Extractores de humo pasivos. • UNE-EN 12101-3: Extractores de humo mecánicos. • UNE-EN 12101-6: Equipos de los sistemas de presión diferencial. • UNE-EN 12101-10: Equipos de alimentación de energía para sistemas de control de humo y calor. PRODUCTOS SIN MARCADO CE Acreditación documental de la clase de resistencia al fuego mediante informe de clasificación de acuerdo con la norma UNE-EN 13501-4 y con las condiciones expresadas en la norma UNE-EN 1363-1 y la norma: • UNE-EN 1366-8: Conductos y compuertas resistentes al fuego para sistemas de control de humos en más de un sector. • UNE-EN 1366-9: Conductos y compuertas resistentes al fuego para sistemas de control de humos en un único sector. emitido por un organismo acreditado. (ver oficio del Ministerio de Vivienda al final del texto)	Valores de los componentes inferiores a los especificados en la reglamentación y/o en la documentación gráfica y/o escrita del proyecto. Fecha de validez de los documentos acreditativos inadecuada.
CONTROL DE EJECUCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Control de verificación.	• Control de correspondencia de producto suministrado con el instalado. • Seguir las instrucciones de montaje e instalación del fabricante de conformidad con el plan de ingeniería.	No correspondencia con los productos acreditados. Montaje que no cumpla las especificaciones prescritas por el fabricante.
CONTROL DE RECEPCIÓN DE UNIDADES DE OBRA		
Pruebas de funcionamiento de la instalación.		
Certificado firmado por instalador de la correcta ejecución y funcionamiento de la instalación.		

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Las indicadas por el fabricante y el instalador.

ANEXOS

Contenido y formato de INFORME DE CLASIFICACIÓN s/UNE EN 13501-2

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME			
Identificación de la organización que realiza la clasificación (Dirección y número/estado de la notificación)			
Informe de clasificación de resistencia al fuego del elemento XXXXX			
Identificación del propietario del informe de clasificación			
Número de identificación del informe de clasificación nnnnn			
Fecha del informe de clasificación dd/mm/aa			
IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO			
INTRODUCCIÓN: Este informe de clasificación de la resistencia al fuego define la clasificación asignada al elemento XXXXX conforme a los procedimientos establecidos en la Norma EN 13501-2.			
TIPO DE FUNCIÓN: El elemento XXXXX se define como un tipo de elemento clasificado. Su función es resistir al fuego respecto a las características de comportamiento al fuego dadas en el capítulo 5 de la Norma EN 13501-2			
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO (una de los dos opciones)			
- El elemento XXXXX se describe completamente en el informe / los informes de ensayo de apoyo de esta clasificación que se relacionan más adelante. - El elemento XXXXX comprende "Descripción detallada del elemento" Y cumple las siguientes especificaciones técnicas europeas: "lista de las especificaciones técnicas correspondientes"			
INFORMES DE ENSAYO Y RESULTADOS DE ENSAYO DE APOYO DE ESTA CLASIFICACIÓN			
Nombre de la organización que realizó el ensayo o ensayos (Dirección y número/estado de la notificación)			
Informe del ensayo de resistencia al fuego XXXXX			
Identificación del propietario del informe de ensayo			
Número de identificación del informe de ensayo nnnnn			
Fecha del informe de ensayo dd/mm/aa			
Tabla 1 - Condiciones de exposición: Curva tiempo/temperatura, sentido de la exposición, número de caras expuestas, Carga aplicada, condiciones de apoyo...			
Tabla 2: Resultados del ensayo			
Capacidad portante: tiempo de colapso (min), criterio de deformación excedido a los (min) Integridad: tiempo de ignición del disco de algodón (min), tiempo de aparición de llama sostenida (min), tiempo de fallo del criterio de grietas o aberturas (min) Aislamiento térmico: tiempo en el que la elevación de la temperatura media en la cara no expuesta excede de 140 °C, tiempo en el que la elevación de temperatura máxima en la cara no expuesta excede de 180 °C Cierre automático (solo para puertas): presencia y adecuado comportamiento de un dispositivo de cierre automático.			
CLASIFICACIÓN Y CAMPO DE APLICACIÓN DIRECTA			
Esta clasificación se ha realizado de acuerdo con el 7.nn de la Norma EN 13501-2. Este elemento XXXXX se clasifica de acuerdo con las siguientes combinaciones de parámetros de comportamiento y clases. No se admiten otras clasificaciones			
R	E	I	C
t	t	t	n
El elemento XXXXX posee el siguiente campo de aplicación directa de acuerdo con la Norma EN 13501-2			
LIMITACIONES			
RESTRICCIONES: Declaraciones relativas a cualquier restricción sobre la duración de la validez de este informe de clasificación			
ADVERTENCIAS: Este informe no supone una aprobación de tipo ni una certificación del elemento			
Informe de clasificación	Nombre	Firma	Fecha
Preparado por			
Revisado por			

Contenido y formato de INFORME DE CLASIFICACIÓN s/UNE EN 13501-3

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME							
Identificación de la organización que realiza la clasificación (Dirección y número/estado de la notificación)							
Informe de clasificación de resistencia al fuego del elemento XXXXX							
Identificación del propietario del informe de clasificación							
Número de identificación del informe de clasificación nnnnn							
Fecha del informe de clasificación dd/mm/aa							
IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO							
INTRODUCCIÓN: Este informe de clasificación de la resistencia al fuego define la clasificación asignada al elemento XXXXX conforme a los procedimientos establecidos en la Norma EN 13501-3.							
TIPO DE FUNCIÓN: El elemento XXXXX se define como un tipo de elemento clasificado como conducto/compuerta resistente al fuego . Su función es resistir al fuego respecto a las características de comportamiento al fuego de integridad/aislamiento/estanquidad ante el humo.							
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO (una de los dos opciones)							
- El elemento XXXXX se describe completamente en el informe / los informes de ensayo de apoyo de esta clasificación que se relacionan más adelante. - El elemento XXXXX comprende "Descripción detallada del elemento" Y cumple las siguientes especificaciones técnicas europeas: "lista de las especificaciones técnicas correspondientes"							
INFORMES DE ENSAYO Y RESULTADOS DE ENSAYO DE APOYO DE ESTA CLASIFICACIÓN							
Nombre de la organización que realizó el ensayo o ensayos (Dirección y número/estado de la notificación)							
Informe del ensayo de resistencia al fuego XXXXX							
Identificación del propietario del informe de ensayo							
Número de identificación del informe de ensayo nnnnn							
Fecha del informe de ensayo dd/mm/aa							
Nombre del Laboratorio	Nombre del Peticionario	Referencia única nº	E	I	S	Dirección (i – o)	Orientación (ho , ve)
---	---	---	---	---	---	---	---
CLASIFICACIÓN Y CAMPO DE APLICACIÓN DIRECTA							
Esta clasificación se ha realizado de acuerdo con la Norma EN 13501-3. Este elemento XXXXX se ha clasificado							
E	I	tt	(ve	ho)	(i	o)	S
El elemento XXXXX posee el siguiente campo de aplicación directa de acuerdo con las partes 1 o 2 de la Norma Europea EN 1366							
LIMITACIONES							
RESTRICCIONES: Declaraciones relativas a cualquier restricción sobre la duración de la validez de este informe de clasificación							
ADVERTENCIAS: Este informe no supone una aprobación de tipo ni una certificación del elemento							
Informe de clasificación		Nombre		Firma		Fecha	
Preparado por							
Revisado por							

Contenido y formato de INFORME DE CLASIFICACIÓN s/UNE EN 13501-4

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME			
Identificación de la organización que realiza la clasificación (Dirección y número/estado de la notificación)			
Informe de clasificación de resistencia al fuego del elemento XXXXX			
Identificación del propietario del informe de clasificación			
Número de identificación del informe de clasificación nnnnn			
Fecha del informe de clasificación dd/mm/aa			
IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO			
INTRODUCCIÓN: Este informe de clasificación de la resistencia al fuego define la clasificación asignada al elemento XXXXX conforme a los procedimientos establecidos en la Norma EN 13501-4.			
TIPO DE FUNCIÓN: El elemento XXXXX se define como un componente para un sistema de control de humo . Su función, junto con otros componentes del sistema, consiste en controlar el movimiento y/o la contención del humo y del calor			
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO (una de los dos opciones)			
- El elemento XXXXX se describe completamente en el informe / los informes de ensayo de apoyo de esta clasificación que se relacionan más adelante. - El elemento XXXXX comprende "Descripción detallada del elemento" Y cumple las siguientes especificaciones técnicas europeas: "lista de las especificaciones técnicas correspondientes"			
INFORMES DE ENSAYO Y RESULTADOS DE ENSAYO DE APOYO DE ESTA CLASIFICACIÓN			
Nombre de la organización que realizó el ensayo o ensayos (Dirección y número/estado de la notificación)			
Informe del ensayo de resistencia al fuego XXXXX			
Identificación del propietario del informe de ensayo			
Número de identificación del informe de ensayo nnnnn			
Fecha del informe de ensayo dd/mm/aa			
CLASIFICACIÓN Y CAMPO DE APLICACIÓN DIRECTA			
Esta clasificación se ha realizado de acuerdo con la Norma EN 13501-4. Este elemento XXXXX se ha clasificado:			
- Conducto para sistemas de control de humo para varios compartimentos: E I t (ve – ho) S * multi - Conductos para sistemas de control de humo para un solo compartimento: E₃₀₀ o E₆₀₀ t (ve – ho) S * mono - Compuertas de control de humo resistentes al fuego para varios compartimentos: E I t (ved-hod i-o) S C y HOT 400/30 AA o MA multi - Compuertas de control de humo para un solo compartimento: E I t (ve-ho i-o) S C y HOT 400/30 AA o MA mono - Barreras de humo: D H t - Aireadores mecánicos: F₂₀₀/F₃₀₀/F₄₀₀/F₆₀₀/F₈₄₂ t - Aireadores naturales: B₃₀₀/ B₆₀₀/ B_θ t			
E	I	tt	(ve ho) (i o) S
El elemento XXXXX posee el siguiente campo de aplicación directa de acuerdo con la Norma Europea EN XXXX			
LIMITACIONES			
RESTRICCIONES: Declaraciones relativas a cualquier restricción sobre la duración de la validez de este informe de clasificación			
ADVERTENCIAS: Este informe no supone una aprobación de tipo ni una certificación del elemento			
Informe de clasificación	Nombre	Firma	Fecha
Preparado por			
Revisado por			

Contenido y formato de INFORME DE DATOS DE CARACTERIZACIÓN s/UNE EN 13501-2

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME			
Identificación de la organización que realiza la clasificación (Dirección y número/estado de la notificación)			
Informe de clasificación de resistencia al fuego del elemento XXXXX			
Identificación del propietario del informe de clasificación			
Número de identificación del informe de clasificación nnnnn			
Fecha del informe de clasificación dd/mm/aa			
IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO			
INTRODUCCIÓN: Este informe de clasificación de la resistencia al fuego define la clasificación asignada al elemento XXXXX conforme a los procedimientos establecidos en la Norma EN 13501-2.			
TIPO DE FUNCIÓN: El elemento XXXXX se define como un tipo de elemento clasificado. Su función es resistir al fuego respecto a las características de comportamiento al fuego dadas en el capítulo 5 de la Norma EN 13501-2			
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO (una de los dos opciones)			
- El elemento XXXXX se describe completamente en el informe / los informes de ensayo de apoyo de esta clasificación que se relacionan más adelante. - El elemento XXXXX comprende "Descripción detallada del elemento" Y cumple las siguientes especificaciones técnicas europeas: "lista de las especificaciones técnicas correspondientes"			
INFORMES DE ENSAYO Y RESULTADOS DE ENSAYO DE APOYO DE ESTA CARACTERIZACIÓN			
Nombre de la organización que realizó el ensayo o ensayos (Dirección y número/estado de la notificación)			
Informe del ensayo de resistencia al fuego XXXXX			
Identificación del propietario del informe de ensayo			
Número de identificación del informe de ensayo nnnnn			
Fecha del informe de ensayo dd/mm/aa			
DATOS DE CARACTERIZACIÓN y LIMITACIÓN DEL CAMPO DE APLICACIÓN			
- Membranas verticales de protección para pilares de acero. Hormigón, mixtos, madera y aluminio (Apartado B.2) - Protecciones para elementos de hormigón: losas y vigas (Apartado B.3) - Protecciones para estructuras de acero (Apartado B.4) - Protecciones para elementos mixtos de hormigón y plancha de acero grecada (Apartado B.5) - Protecciones para pilares de acero huecos rellenos de hormigón (Apartado B.6) - Protecciones para elementos de madera (Apartado B.7)			
LIMITACIONES			
RESTRICCIONES: Declaraciones relativas a cualquier restricción sobre la duración de la validez de este informe de clasificación			
ADVERTENCIAS: Este informe no supone una aprobación de tipo ni una certificación del elemento			
Informe de clasificación	Nombre	Firma	Fecha
Preparado por			
Revisado por			

Contenido y formato de INFORME DE CLASIFICACIÓN s/UNE EN 13501-1

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME			
Identificación de la organización que realiza la clasificación (Dirección y número/estado de la notificación)			
Informe de clasificación de reacción al fuego del elemento XXXXX			
Identificación del propietario del informe de clasificación			
Número de identificación del informe de clasificación nnnnn			
Fecha del informe de clasificación dd/mm/aa			
IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO			
INTRODUCCIÓN: Este informe de clasificación de la reacción al fuego define la clasificación asignada al elemento XXXXX conforme a los procedimientos establecidos en la Norma EN 13501-1.			
TIPO DE FUNCIÓN: El elemento XXXXX se define como un tipo de elemento clasificado. Su clasificación es válida para las aplicaciones de uso final siguientes:			
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO (una de los dos opciones)			
- El elemento XXXXX se describe completamente en el informe / los informes de ensayo de apoyo de esta clasificación que se relacionan más adelante. - El elemento XXXXX comprende "Descripción del producto incluidos los elementos de montaje y fijación" (opcionalmente) y cumple las siguientes especificaciones técnicas europeas: "lista de las especificaciones técnicas correspondientes"			
INFORMES DE ENSAYO Y RESULTADOS DE ENSAYO DE APOYO DE ESTA CLASIFICACIÓN			
Nombre de la organización que realizó el ensayo o ensayos (Dirección y número/estado de la notificación)			
Informe del ensayo de reacción al fuego XXXXX			
Identificación del propietario del informe de ensayo			
Número de referencia del informe de ensayo nnnnn y método de ensayo			
Fecha del informe de ensayo dd/mm/aa			
Resultados del ensayo: Método de ensayo. Parámetro. Número de ensayos. Resultados (Media de parámetro continuo. Parámetros que se tienen que cumplir)			
CLASIFICACIÓN Y CAMPO DE APLICACIÓN DIRECTA			
Esta clasificación se ha realizado de acuerdo con el 10.nn de la Norma EN 13501-1.			
Resultados del ensayo para productos de construcción, excepto revestimientos de suelos :			
Comportamiento al fuego		Producción de humo	Producción de gotas/partículas en llamas
A1, A2, B, C, D, E	-	s1, s2, s3	d0, d1, d2
Resultados del ensayo para revestimientos de suelos :			
Comportamiento al fuego		Producción de humo	
A1_{fl}, A2_{fl}, B_{fl}, C_{fl}, D_{fl}, E_{fl}	-	s1, s2, s3	
Esta clasificación es válida para las aplicaciones de uso final siguientes: - soporte/respaldo. - con/sin un hueco. - tipo o tipos de elementos de fijación. - otros aspectos de las condiciones de uso final, por ejemplo, tipo de juntas.			
Esta clasificación, también es válida por ejemplo para los parámetros de productos siguientes: - espesor. - densidad.			
LIMITACIONES			
RESTRICCIONES: Declaraciones relativas a cualquier restricción sobre la duración de la validez de este informe de clasificación			
ADVERTENCIAS: Este informe no supone una aprobación de tipo ni una certificación del elemento			
Informe de clasificación	Nombre	Firma	Fecha
Preparado por			
Revisado por			

Contenido y formato de INFORME DE CLASIFICACIÓN s/UNE EN 13501-5

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME			
Identificación de la organización que realiza la clasificación (Dirección y número/estado de la notificación)			
Informe de clasificación de exposición al fuego exterior del elemento XXXXX			
Identificación del propietario del informe de clasificación			
Número de identificación del informe de clasificación nnnnn			
Fecha del informe de clasificación dd/mm/aa			
IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO			
INTRODUCCIÓN: Este informe de clasificación define la clasificación asignada a un tejado/cubierta de tejado XXXXX de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Norma Europea EN 13501-5.			
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO (una de los dos opciones)			
- El elemento XXXXX se describe completamente en el informe / los informes de ensayo de apoyo de esta clasificación que se relacionan más adelante. - El elemento XXXXX comprende “La descripción de todos los componentes del tejado/recubrimiento de tejado incluyendo los elementos de montaje y fijación” (opcionalmente) y cumple las siguientes especificaciones técnicas europeas: “lista de las especificaciones técnicas correspondientes”			
INFORMES DE ENSAYO Y RESULTADOS DE ENSAYO DE APOYO DE ESTA CLASIFICACIÓN			
Nombre de la organización que realizó el ensayo o ensayos (Dirección y número/estado de la notificación)			
Informe del ensayo de reacción al fuego XXXXX			
Identificación del propietario del informe de ensayo			
Número de referencia del informe de ensayo nnnnn y método de ensayo			
Fecha del informe de ensayo dd/mm/aa			
Resultados del ensayo: Condiciones de ensayo. Pendiente de ensayo. Cubierta soporte. Parámetro. Criterios. Resultados del ensayo en las muestras. Dictamen.			
CLASIFICACIÓN Y CAMPO DE APLICACIÓN DIRECTA			
Esta clasificación se ha realizado de acuerdo a lo indicado en la Norma EN 13501-5.			
El tejado/recubrimiento de tejado XXXXX en relación a su comportamiento frente al fuego exterior se clasifica:			
B_{TEJADO} (t1) o F_{TEJADO} (t1) y/o B_{TEJADO} (t2) o F_{TEJADO} (t2) y/o B_{TEJADO} (t3) o C_{TEJADO} (t3) o D_{TEJADO} (t3) o F_{TEJADO} (t3) y/o B_{TEJADO} (t4) o C_{TEJADO} (t4) o D_{TEJADO} (t4) o E_{TEJADO} (t4) o F_{TEJADO} (t4)			
Esta clasificación es válida para las siguientes condiciones:			
- intervalo de pendientes. - intervalo de cubiertas. - intervalo de sustratos. - cubiertas. - estructura soporte.			
LIMITACIONES			
RESTRICCIONES: Declaraciones relativas a cualquier restricción sobre la duración de la validez de este informe de clasificación			
ADVERTENCIAS: Este informe no supone una aprobación de tipo ni una certificación del elemento			
Informe de clasificación	Nombre	Firma	Fecha
Preparado por			
Revisado por			

OFICIO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA



MINISTERIO
DE VIVIENDA



O F I C I O

hasS/REF.

N/REF.

FECHA 9 de abril de 2008

ASUNTO Aplicación del CTE DB SI

D. Javier Parras Simón
C/ Miguel Yuste 16 5ºD
28037 Madrid

Asunto: Justificación de la utilización en las obras de los productos de construcción en lo que se refiere a sus características de reacción y de resistencia ante el fuego

En relación con su consulta remitida con fecha 25/03/2008 sobre el asunto de referencia, le informo de que las comprobaciones y acreditaciones documentales necesarias para justificar la puesta en obra de un producto de construcción, en cuanto a sus características de comportamiento ante el fuego, son las siguientes:

- 1 Como cuestión previa debe comprobarse si el producto debe tener marcado CE, ya que si así fuera y careciera del mismo debería ser rechazado. El listado de los productos obligados a tener marcado CE en un momento dado, publicado por la Comisión Europea, puede consultarse en esta dirección web:

<http://ec.europa.eu/enterprise/newapproach/standardization/harmstds/reflist/construc.html>

Con algún tiempo de retraso, el anterior listado es publicado en el BOE mediante una Resolución del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. La Resolución vigente en cada momento puede consultarse en esta dirección web del MITyC:

<http://www.ffii.nova.es/puntoinformcyt/Directivas.asp?Directiva=89/106/CEE#DisposicionesDesarrolloNacionales>

- 2 Productos con marcado CE

Se deberá verificar que la clase de resistencia o de reacción al fuego que consta en el etiquetado o en la documentación de acompañamiento del marcado CE cumple con lo requerido en la reglamentación y en el proyecto.

En la dirección web del MITyC antes citada puede accederse a la versión más reciente del documento "Marcado CE ¿Cómo se comprueba?", de gran utilidad por su información y recomendaciones prácticas acerca de cómo se debe verificar la documentación relativa al marcado CE.

- 3 Productos sin marcado CE o con marcado CE en el que no conste la característica requerida

En este caso, la comprobación de las propiedades de comportamiento ante el fuego debe hacerse a través de la acreditación documental que acompañe al producto, mediante una de las siguientes opciones:

La recopilación de consultas sobre aplicación del CTE DB SI respondidas por esta Dirección General se puede consultar en <http://www.vivienda.es> → "Normativa" → "Código Técnico de la Edificación" → Ir a descarga de documentación en formato PDF al final de la página.

PASEO DE LA CASTELLANA, 112
28071 MADRID



- a Si la documentación proviene de un laboratorio de ensayo español, debe verificarse el valor o clase requeridos en el informe de clasificación o de caracterización del producto, así como que el laboratorio está acreditado por ENAC.
- b Si la documentación consiste en un distintivo de calidad de carácter voluntario (marca o sello de conformidad a norma) emitido por un organismo de certificación español, debe verificarse el valor o clase requeridos según lo indicado en el apartado a anterior, así como que dicho organismo de certificación está acreditado por ENAC.
- c Si la documentación consiste en una evaluación técnica de idoneidad, el valor o clase reflejado en la misma debe verificarse según se ha indicado en el apartado a anterior.
- d En los casos b y c anteriores, el director de ejecución de la obra podría considerar suficiente verificar el valor o clase requerido en la documentación del distintivo o de la evaluación técnica y no en el informe de clasificación o de caracterización del producto, ya sea en base a un criterio de confianza y bajo su responsabilidad, o bien por estar reconocido oficialmente el distintivo de calidad o la evaluación técnica de idoneidad en cuestión.
- e La aceptación de sistemas complejos y no convencionales de compartimentación (por ejemplo los que integran un elemento separador, una motorización, elementos guía, un sistema de detección, un suministro eléctrico, un sistema automático de enfriamiento mediante agua, etc.) no puede justificarse únicamente mediante un simple ensayo convencional de resistencia al fuego. La utilización de dichos productos en las obras debe ampararse en una evaluación técnica de idoneidad emitida por una entidad autorizada para ello por las Administraciones Públicas competentes, que verifique todas aquellas características del sistema que sean críticas para garantizar la función que le sea exigible.
- f Si la documentación proviene de un organismo de otro Estado de la UE debe además comprobarse que el producto cuenta con el documento de reconocimiento emitido por la Dirección General competente de la Administración del Estado al que hace referencia el Art. 9.2 del Real Decreto 1630/92, de 29 de diciembre. Conviene resaltar que dicho reconocimiento es imprescindible y que, ni el director de ejecución de la obra, ni la autoridad de control deben suplirle con su propia estimación acerca de la validez legal en España de la documentación acreditativa del producto.

En todo caso, deberá además comprobarse la vigencia de la documentación acreditativa que se aporte, referida a la fecha de suministro de cada producto a la obra, teniendo en cuenta que un informe de clasificación o de caracterización de un producto puede amparar al mismo durante los 5 o 10 años posteriores a su fecha de emisión, según se refiera a reacción al fuego o a resistencia al fuego, respectivamente. Si se trata de la documentación citada en los puntos b y c anteriores, se debe verificar además su fecha de validez.

Conforme al punto II.2. de la Parte I, Anejo II del CTE, "... el director de la ejecución de la obra *recopilará la documentación acreditativa de todo lo anterior*", la cual "*... será depositada en el Colegio profesional correspondiente o, en su caso, en la Administración Pública competente*" y será incluida por el director de obra en el Libro del Edificio, conforme se establece en el artículo 8, punto 1 del CTE.

La documentación deberá estar redactada en alguno de los idiomas del Estado español cooficiales en la Comunidad Autónoma de que se trate.




José Luis Posada Escobar
Jefe del Área de Seguridad y Accesibilidad

NOTAS

El autor desea agradecer a Nieves González Lodeiro, Carmen de Marcos Sanz, Iván Lorenzo de Gracia, José Luis Posada Escobar, Luis Alonso Caballero, Rafael Chamarro Arteaga y Susana Robles Sánchez su colaboración en la elaboración de este texto.

En caso de observar algún error o errata en el mismo, así como si el lector desea hacer alguna observación o sugerencia, puede dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección consultas@javierparras.es